



Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

CARRERAS DE ESPECIALIZACIÓN

Carrera de Especialización en Evaluación Psicológica

Carrera de Especialización en Política y Gestión de la Salud Mental

Carrera de Especialización en Políticas de Migraciones Internacionales (Posgrado de Dependencia Compartida)

Carrera de Especialización en Prevención y Asistencia Psicológica en Infancia y Niñez

Carrera de Especialización en Problemáticas Sociales Infanto-Juveniles (Posgrado de Dependencia Compartida)

Carrera de Especialización en Psicología Clínica con orientación Psicoanalítica

Carrera de Especialización en Psicología Clínica de la Discapacidad

Carrera de Especialización en Psicología Clínica de Niños y Adolescentes

Carrera de Especialización en Psicología Clínica y Terapia Cognitiva

Carrera de Especialización en Psicología Forense

Carrera de Especialización en Psicología del Aprendizaje

Carrera de Especialización en Psicología Organizacional y del Trabajo

Carrera de Especialización en Psicología Política y Económica

Carrera de Especialización en Psicopedagogía Clínica

Carrera de Especialización en Psicología Social Comunitaria



Universidad de Buenos Aires

Carrera de Especialización en Terapia Ocupacional: Patologías y Terapéuticas de la Niñez

Carrera de Especialización en Terapia Sistémica-Relacional

Carrera Interdisciplinaria de Especialización en Neuropsicología Clínica

Carrera Interdisciplinaria de Especialización en Violencia Familiar

MAESTRÍAS

Maestría en Ciencias Sociales del Trabajo (Posgrado de Dependencia Compartida)

Maestría en Políticas de Migraciones Internacionales (Posgrado de Dependencia Compartida)

Maestría en Problemáticas Sociales Infanto-Juveniles (Posgrado de Dependencia Compartida)

Maestría en Psicoanálisis

Maestría en Psicodiagnóstico y Evaluación Psicológica

Maestría en Psicología Cognitiva

Maestría en Psicología Educacional



Universidad de Buenos Aires

Maestría en Psicología Social Comunitaria

Maestría en Salud Pública (Posgrado de Dependencia Compartida)

DOCTORADO

Doctorado de la Universidad de Buenos Aires



Universidad de Buenos Aires

CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN EVALUACIÓN PSICOLÓGICA

1. DATOS GENERALES DEL POSGRADO

- 1.1 Director: Nora LEIBOVICH de FIGUEROA
- 1.2 Departamento, Instituto, (Centro) o Unidad Académica al que está adscripto:
Facultad de Psicología
- 1.3 Dirección: Av. Independencia 3051 2º Piso CP: C1225 AAM
- 1.4 Teléfono: (5411) 4957-5879 / 4932-2225
e-mail: carrerasespecialización@psi.uba.ar
- 1.5 Denominación del título que otorga:
Especialista en Evaluación Psicológica
- 1.6 Duración aproximada: dos años
- 1.7 Período(s) de inscripción: consultar en la Secretaría de Posgrado de la Facultad

2. DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

2.1 Objetivos:

Formar profesionales psicólogos especialistas en Evaluación Psicológica. Preparar recursos humanos que posean una sólida formación conceptual y conocimientos de procedimientos que les permitan operar en el campo profesional.

Potenciar la cantidad y calidad de las tareas a desarrollar tanto en los servicios públicos como privados así como en los diversos campos del quehacer psicológico (clínico, forense, educativo, laboral, social).

Extender la aplicación de la Evaluación Psicológica a ámbitos poco usuales (deportivo, atención de la salud, servicios, fuerzas de seguridad, y otros).

Proveer los recursos para la futura inserción del egresado de la Carrera de Especialización en ámbitos tanto académicos como profesionales.

Facilitar la inserción del Psicólogo, en forma eficiente, en los campos profesionales y de investigación de la Psicología Clínica, Forense, Laboral, Educacional, Organizacional y otras.

2.2 Requisitos de admisión

Graduados de la Universidad de Buenos Aires con título de grado de Licenciado en Psicología o graduados de otras universidades argentinas o extranjeras con títulos equivalentes. Presentación de copia autenticada de título de grado, de "curriculum vitae" y de un escrito de su autoría que podrá versar, a elección del interesado, sobre: a) una temática inherente a la Evaluación Psicológica; o b) Los motivos que lo impulsan a inscribirse en la Carrera de Especialización. Poseer lectura comprensiva del idioma inglés. Entrevista de admisión.

2.3 Dedicación del estudiante: parcial

2.4 Régimen de estudios

Teóricos. Prácticos. Trabajo de Campo Talleres complementarios. Taller de Tesina. Requisitos para la graduación:

Asistencia del 75% en todas las actividades. Aprobación de las asignaturas cursadas.

Presentación y aprobación de la tesina.

2.5 Reglamentación:

Resolución del Consejo Superior de la UBA N° 2140/07

3. PLAN DE ESTUDIOS

Asignaturas: 1. Aspectos teóricos y metodológicos de la evaluación psicológica .2. El proceso de evaluación psicológica en el campo educativo. 3. La evaluación y el diagnóstico psicológico en el ámbito clínico. 4. Evaluación neuropsicológica. 5. Evaluación de la eficacia de psicoterapias. 6. Estrategias evaluativas en el campo de la psicología de la salud. 7. Evaluación psicológica en el campo de la psicología social y cultural. 8. Evaluación psicológica en organizaciones laborales, deportivas y de seguridad. 9. La evaluación y el diagnóstico en el ámbito jurídico. 10. La evaluación psicológica en el ámbito de la prevención.



Universidad de Buenos Aires

CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN POLÍTICA Y GESTIÓN DE LA SALUD MENTAL

Accreditado y Categorizado "Cn" por la CONEAU, Resolución N° 408/04

1. DATOS GENERALES DEL POSGRADO

1.1 Director: Virginia CORINA SAMANIEGO

1.2 Departamento, Instituto, (Centro) o Unidad Académica al que está adscrito:
Facultad de Psicología

1.3 Dirección: Av. Independencia 3051 2º Piso CP: C1225 AAM

1.4 Teléfono: (5411) 4957-5879 / 4932-2225

e-mail: carrerasespecialización@psi.uba.ar

1.5 Denominación del título que otorga:

Especialista en Política y Gestión de la Salud Mental

1.6 Duración aproximada: dos años

1.7 Período(s) de inscripción: consultar en la Secretaría de Posgrado de la Facultad

2. DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

2.1 Objetivos:

Formar especialistas en política y gestión de la Salud Mental capaces de gestionar instituciones tanto del ámbito público como de obra social y organizaciones no gubernamentales, brindando una perspectiva crítica, herramientas técnicas y conocimientos actualizados en implementación de políticas de Estado en relación con la Salud Mental de la población y la transformación de la sociedad.

2.2 Requisitos de admisión:

Podrán postularse licenciados en psicología o equivalente y médicos de universidades argentinas o extranjeras; graduados de otras carreras universitarias de cuatro años de duración como mínimo o con títulos equivalente que se desempeñen en el campo de la Salud Mental.

Los postulantes deberán contar con comprensión de idioma inglés. Presentar curriculum vitae y asistir a una entrevista de admisión.

2.3 Dedicación del estudiante: parcial

2.4 Régimen de estudios:

Cuatrimestral

Teóricos. Trabajo final de investigación

Requisitos para la graduación:

Aprobar todas las instancias del plan de estudios de la carrera y un trabajo monográfico final. Este trabajo comprenderá la investigación de un caso de estudio y será aprobado por un comité de evaluación designado a tal efecto.

2.5 Reglamentación:

Resolución del Consejo Superior de la UBA N° 6863/01 y su modificación N° 3052/04.

3. PLAN DE ESTUDIOS

1) Tendencias actuales de la salud mental, 2) Problemas específicos. Campo de la salud mental, 3) Elementos de epidemiología, 4) Epidemiología, 5) Políticas de salud, 6) Políticas de salud mental, 7) Legislación en salud y salud mental, 8) Aspectos sociales y participación comunitaria en salud mental, 9) Administración y gestión de organización de salud mental, 10) Economía y financiamiento de la salud mental, 11) Gestión y evaluación de la calidad de servicios en salud mental, 12) Gestión de programas y gestión de redes, 13) Seminarios de estudios de caso, 14) Metodología de la investigación aplicada al área de la salud mental y desarrollo humano: enfoques cualitativo y cuantitativo, 15) Seminario taller de trabajo final.



Universidad de Buenos Aires

CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN PREVENCIÓN Y ASISTENCIA PSICOLÓGICA EN INFANCIA Y NIÑEZ

1. DATOS GENERALES DEL POSGRADO

1.1 Director: Ricardo RODULFO

1.3 Departamento, Instituto, (Centro) o Unidad Académica al que está adscripto:
Facultad de Psicología

1.3 Dirección: Av. Independencia 3051 2º Piso CP: C1225 AAM

1.4 Teléfono: (5411) 4957-5879 / 4932-2225

e-mail: posgrado@psi.uba.ar

1.5 Denominación del título que otorga:

Especialista en Prevención y Asistencia Psicológica en Infancia y Niñez

1.6 Duración aproximada: dos años

1.7 Período(s) de inscripción: consultar en la Secretaría de Posgrado de la Facultad

2. DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

2.2 Objetivos:

- Que el profesional adquiera una capacitación específica en psicoanálisis de la infancia y la niñez que lo habilite para trabajar no solo en el campo clínico sino también en otros campos que han ido generándose con el tiempo.
- Ofrecer una formación teórica sólida que sirva de base para que a posteriori se oriente a la investigación teniendo particularmente en cuenta la complejidad del campo, tanto en salud como en patología y el desarrollo aún limitado de los conocimientos adquiridos.
- Brindar un aporte consistente al desarrollo de la Facultad de Psicología y por ende de la enseñanza universitaria en general en un área tan decisiva como el de trabajo con infantes y niños, que tantos tipos de intervención requiere y que por consiguiente brinda una amplia posibilidad de salida laboral.
- Que esta capacitación mantenga un nivel de actualización permanente tanto en lo que hace al psicoanálisis como en lo referente a disciplinas con las que el psicoanálisis entra en interfase.
- Que esta actualización permanente incluya siempre la producción local sobre las problemáticas a estudiar, teniendo en cuenta que la Argentina es uno de los países que ha alcanzado un mayor grado de desarrollo y de difusión.

2.2 Requisitos de admisión

Graduados con título universitario correspondiente a Licenciatura en Psicología, o equivalente, y graduados con título universitario en Medicina. Presentar curriculum vitae actualizado y una carta dirigida al director de la carrera que fundamente los motivos de inscripción. Asistir a una entrevista de admisión.

2.3 Dedicación del estudiante: parcial.

2.4 Régimen de estudios

Teórico – Práctico.

Requisitos para la graduación:

Aprobar las materias y las prácticas con un trabajo escrito individual y aprobar un trabajo final.

2.5 Reglamentación:

Resolución del Consejo Superior de la UBA N° 5029/08

3. PLAN DE ESTUDIOS

Primer año - 1º cuatrimestre: 1. Teoría y clínica de la constitución subjetiva temprana. 2. Actualización en el pensamiento filosófico contemporáneo. 3. El niño sano desde la pediatría. 4. Psicopatología de la infancia. 5. Elementos básicos de genética y neuropsiquiatría. 6. Metodología de la investigación

2º cuatrimestre: 7. Teoría y clínica de la niñez: el niño preescolar, el niño escolar. 8. El jugar: estatuto teórico y criterios de lectura. 9. Psicopatología de la niñez. 10. Práctica hospitalaria I. Curso libre.



Universidad de Buenos Aires

Segundo año - 1° cuatrimestre: 11. El trauma y el duelo. 12. Los procesos cognitivos en el niño desde el punto de vista psicoanalítico. 13. El dibujar: estatuto teórico y criterios de lectura. 14. Elementos básicos de psicofarmacología. 15. Seminario de elaboración de trabajo final. Curso Libre.

2° cuatrimestre: 16. Los trabajos específicos del psicoanalista en la práctica clínica. 17. Práctica pericial. 18. Introducción al uso del Rorschach en la niñez. 19. Práctica hospitalaria II.



Universidad de Buenos Aires

CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN PSICOLOGÍA CLÍNICA CON ORIENTACIÓN PSICOANALÍTICA

1. DATOS GENERALES DEL POSGRADO

1.1 Director: Adriana RUBISTEIN

1.4 Departamento, Instituto, (Centro) o Unidad Académica al que está adscripto:
Facultad de Psicología

1.3 Dirección: Av. Independencia 3051 2º Piso CP: C1225 AAM

1.4 Teléfono: (5411) 4957-5879 / 4932-2225

e-mail: carrerasespecializacion@psi.uba.ar

1.5 Denominación del título que otorga:

Especialista en psicología clínica con orientación Psicoanalítica

1.6 Duración aproximada: dos años

1.7 Período(s) de inscripción: consultar en la Secretaría de Posgrado de la Facultad

2. DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

2.1 Objetivos:

Objetivos generales:

Ofrecer formación especializada en los problemas de la Psicología Clínica con Orientación Psicoanalítica, en sus aspectos teóricos y prácticos tanto en ámbitos institucionales como privados.

Establecer la especificidad de la Psicología Clínica con Orientación Psicoanalítica en el campo de la salud mental

Objetivos específicos:

Perfeccionar la formación teórica sistemática en conceptos de Psicología Clínica con Orientación Psicoanalítica que sirvan de fundamento a las prácticas en sus distintos campos y patologías, teniendo en cuenta las formas clásicas y las modalidades actuales del síntoma.

Profundizar actitudes de rigor teórico y metodológico para llevar adelante la práctica profesional.

Capacitar y entrenar en la práctica de la Psicología Clínica con Orientación Psicoanalítica para su utilización en diferentes ámbitos asistenciales de salud mental y en la práctica privada.

Proporcionar entrenamiento en: la realización de la evaluación diagnóstica; la toma de decisiones pertinentes para la atención de cada caso tomado en su particularidad y responder a diversas problemáticas subjetivas; la práctica de intervenciones y tratamientos en el marco de diferentes dispositivos asistenciales y diferentes patologías.

Capacitar para la cooperación con profesionales de otras disciplinas según los requerimientos del caso.

Preparar a los alumnos para una adecuada elaboración del caso y la transmisión de sus hallazgos.

2.2 Requisitos de admisión

Título de Licenciado en Psicología o equivalente, expedido por universidades argentinas o extranjeras. Nota solicitando la admisión al Director de la Carrera con razones por las que se quiere inscribir y con recorrido de formación, estudios hasta la fecha y detalles sobre su experiencia en la especialidad hasta la fecha, informando sobre los lugares (instituciones públicas o privadas), en que desarrolló, desarrolla y planea desarrollar su actividad profesional. Curriculum Vitae. Asistir a una entrevista de admisión.

2.3 Dedicación del estudiante: parcial.

2.4 Régimen de estudios

Cuatrimestral.

Teórico. Práctico. Seminarios.

Requisitos para la graduación:

Aprobar las evaluaciones correspondientes a cada uno de los cursos y de las prácticas asistenciales. Presentar y aprobar un trabajo final de integración (Tesina).



Universidad de Buenos Aires

2.5 Reglamentación:

Resolución del Consejo Superior de la UBA N° 4324/89 y su modificación N° 4022/08.

3. PLAN DE ESTUDIOS

Asignaturas obligatorias: 1. Consulta, admisión y derivación. 2. Iniciación del tratamiento. 3. Psicoanálisis y salud pública. 4. Transferencia, posición del analista e interpretación I. Prácticas clínicas I. 5. Diagnóstico diferencial. 6. Tratamiento de las psicosis y las locuras. 7. Transferencia, posición del analista e interpretación II. Seminario optativo I. Prácticas clínicas II. 8. Urgencias. Seminario optativo II. 9. Problemas cruciales en la dirección de un tratamiento clínico I. Prácticas clínicas III. 10. Finalización del tratamiento. Seminario optativo III. 11. Problemas cruciales en la dirección de un tratamiento clínico II.

Taller de Tesina

Seminarios optativos: Clínica con niños. Clínica con adolescentes. Clínica con familias. Clínica de las enfermedades psicosomáticas. Clínica de la anorexia y bulimia. Clínica de las depresiones. Clínica de las toxicomanías. Clínica de las patologías del acto. Clínica del autismo. Clínica de la perversión. Clínica de la interconsulta. La psicofarmacología en la clínica. Clínica con grupos. Clínica con pacientes con VIH. Clínica de la violencia. Clínica de los bordes. Clínica de la vejez. Clínica de la angustia.



Universidad de Buenos Aires

CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN PSICOLOGÍA CLÍNICA DE LA DISCAPACIDAD

1. DATOS GENERALES DEL POSGRADO

1.1 Director: Marta SCHORN

1.2 Departamento, Instituto, (Centro) o Unidad Académica al que está adscripto:
Facultad de Psicología

1.3 Dirección: Avda. Independencia 3051, 2º piso, Capital Federal CP: C1225AAM

1.4 Teléfono: (5411) 4957-5879 / 4932-2225

e-mail: carreraspecialización@psi.uba.ar

1.5 Denominación del título que otorga:

Especialista en Psicología Clínica de la Discapacidad

1.6 Duración aproximada: dos años.

1.7 Período(s) de inscripción: consultar en la Secretaría de Posgrado de la Facultad.

2. DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

2.1 Objetivos:

Promover la especialización de profesionales, docentes e investigadores en el campo de la discapacidad.

Aportar los conocimientos teóricos psicoanalíticos e interdisciplinarios ante una temática de alta complejidad social.

Contribuir a generar conocimientos para favorecer la prevención y la atención psicológica, educativa y social de la persona con discapacidad.

Estimular el trabajo de investigación para dar respuesta a los interrogantes de las problemáticas clínicas, educativas y sociales.

Favorecer una actitud humanística, interesada y crítica frente a la diferencia.

Favorecer la difusión de la temática de la discapacidad como medio de distanciamiento de los mitos y prejuicios imperantes.

2.2 Requisitos de admisión

Ser graduado universitario de una carrera de Psicología o equivalente, de universidades argentinas o extranjeras, cuyos planes de estudio contemplen como mínimo cuatro (4) años de duración. Los graduados de carreras de duración menor de cuatro (4) años podrán postularse para el ingreso, previo cumplimiento de los requisitos complementarios que se establezcan. Presentar currículum vitae y carta de intención para la inscripción. Se requiere entrevista de admisión.

2.3 Dedicación del estudiante: parcial

2.4 Régimen de estudios

Teórico - Práctico.

Pasantía de trabajo comunitario

Requisitos para la graduación:

Asistencia del 80% a todas las actividades. Aprobar el total de las asignaturas que componen el plan de estudios. Presentar y aprobar el trabajo final de la carrera.

2.5 Reglamentación:

Resolución del Consejo Superior de la UBA N° 2448/11.

3. PLAN DE ESTUDIOS

Asignaturas

1) Fundamentos históricos y antropológicos sobre el estudio de la discapacidad. 2) Filosofía, política de la diferencia y estudios culturales. 3) Educación y discapacidad. 4) Discapacidad y subjetividad I: Discapacidad sensorial: sordera. 5) Discapacidad y subjetividad II: Discapacidad sensorial: ceguera y sordo- ceguera. 6) Discapacidad y subjetividad III: Discapacidad intelectual. 7) Discapacidad y subjetividad IV: Discapacidades motrices, neurológicas y malformaciones. 8) Discapacidad y subjetividad V: atención Psicoterapéutica y equipos interdisciplinarios. 9) Familia y discapacidad. 10) Juego y dibujo en niños con discapacidad. 11) Sexualidad y discapacidad. 12) Adultez y discapacidad.
Taller de trabajo final de la carrera.



Universidad de Buenos Aires

CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN PSICOLOGÍA CLÍNICA DE NIÑOS Y ADOLESCENTES

1. DATOS GENERALES DEL POSGRADO

1.1 Director: Susana Quiroga.

1.5 Departamento, Instituto, (Centro) o Unidad Académica al que está adscripto:
Facultad de Psicología

1.3 Dirección: Av. Independencia 3051 2º Piso CP: C1225 AAM

1.4 Teléfono: (5411) 4957-5879 / 4932-2225
e-mail: posgrado@psi.uba.ar

1.5 Denominación del título que otorga:

Especialista en psicología clínica de niños y adolescentes

1.6 Duración aproximada: dos años

1.7 Período(s) de inscripción: consultar en la Secretaría de Posgrado de la Facultad.

2. DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

2.1 Objetivos:

Objetivos generales:

Formar profesionales especialistas que puedan desempeñarse con responsabilidad, eficiencia y principios éticos acordes con el nivel de posgrado desde una perspectiva interdisciplinaria en la problemática de la niñez y la adolescencia.

Proporcionar formación académica y profesional especializada en la prevención, asistencia e investigación de las problemáticas de la niñez y la adolescencia articulando conceptos de las teorías clásicas con los nuevos enfoques surgidos del progreso de la investigación científica.

Incluir a los profesionales en servicios de atención de niños y adolescentes donde realicen diversas prácticas clínicas y de prevención supervisadas en el campo específico.

Objetivos específicos:

Promover el trabajo científico interdisciplinario a fin de producir, profundizar, intercambiar y transferir conocimientos sobre esta temática.

Favorecer la articulación entre la universidad y organismos públicos y privados, nacionales e internacionales dedicados a la prevención, asistencia e investigación en la problemática de la niñez, adolescencia y familia.

Integrar los conocimientos teórico-clínicos y técnicos en el trabajo psicoterapéutico de evaluación y de tratamiento en el campo de la niñez, la adolescencia y la familia, a través del conocimiento de casuísticas actuales, estudios epidemiológicos, base de datos existentes y relevamientos de instituciones dedicadas a la niñez y a la adolescencia.

Desarrollar actividades que promuevan la capacidad reflexiva, crítica y creativa de los profesionales a través de la participación en actividades de búsquedas bibliográficas, acceso a portales científicos que permitan al profesional estar actualizado en el estado del conocimiento.

Crear un banco de datos e información acerca de casos clínicos, experiencias terapéuticas, actividades de formación, bibliografía e investigaciones.

2.2 Requisitos de admisión

Ser graduado universitario de universidades argentinas o extranjeras cuyos planes de estudio contemplen como mínimo 4 años de duración en la carrera de psicología. En los casos en que los estudios de grado se hubieran cursado en universidades extranjeras, las autoridades de la Carrera analizarán la pertinencia de su aceptación, sin que esto signifique la reválida del título de grado. Entrevista personal de admisión.

2.3 Dedicación del estudiante: parcial.

2.4 Régimen de estudios

Cuatrimstral.

Teórico. Prácticas clínicas y prácticas de campo



Universidad de Buenos Aires

Requisitos para la graduación:

Asistencia del 80% a todas las actividades teóricas y prácticas programadas. Aprobación de las instancias de evaluación determinadas en cada uno de los módulos teóricos y de los trabajos de campo. Aprobar un "Trabajo final de la carrera".

2.5 Reglamentación:

Resolución del Consejo Superior de la UBA N° 4023/08.

3. PLAN DE ESTUDIOS

1. Teoría de la niñez .2. Teoría de la adolescencia. 3. Seminario de interdisciplina y formación básica en disciplinas conexas. 4. Observación de niños en contextos clínicos y no clínicos. 5. Observación de adolescentes en contextos clínicos y no clínicos. 6. Psicopatología de la niñez. 7. Seminario sobre problemas específicos de la clínica de la niñez. 8. Psicopatología de la adolescencia. 9. Seminario sobre problemas específicos de la clínica de la adolescencia.

Taller de trabajo final.

Práctica clínica supervisada con niños en instituciones

Práctica clínica supervisada con adolescentes en instituciones



Universidad de Buenos Aires

CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN PSICOLOGÍA CLÍNICA Y TERAPIA COGNITIVA

1. DATOS GENERALES DEL POSGRADO

1.1 Director: Eduardo KEEGAN

1.2 Departamento, Instituto, (Centro) o Unidad Académica al que está adscripto:
Facultad de Psicología

1.3 Dirección: Avda. Independencia 3051, 2º piso, Capital Federal CP: C1225AAM

1.4 Teléfono: (5411) 4957-5879 / 4932-2225

e-mail: posgrado@psi.uba.ar

1.5 Denominación del título que otorga:

Especialista en Psicología Clínica y Terapia Cognitiva

1.6 Duración aproximada: dos años

1.7 Período(s) de inscripción: consultar en la Secretaría de Posgrado de la Facultad.

2. DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

2.1 Objetivos:

Objetivos generales

Capacitar a los profesionales de la salud mental en los modelos teóricos de las terapias cognitivas de las diferentes patologías que ocupan a los psicólogos clínicos así como en el conocimiento de la evidencia empírica disponible.

Entrenar a los profesionales en la aplicación de los modelos y las herramientas cognitivas diseñadas para los diferentes trastornos mentales estudiados en la actualidad.

Objetivos específicos

Conocer los orígenes y las distintas tradiciones existentes en los modelos cognitivos y cognitivo-conductuales que nutren la práctica basada en la evidencia de la psicología clínica.

Conocer y aplicar los sistemas diagnósticos operativos consensuados en la práctica de la psicología clínica y de otros tratamientos en salud mental (por ejemplo, biológicos).

Conocer el contexto de la medicina prepaga y gerenciada así como sus necesidades y las características de los tratamientos psicológicos más adecuados a dicho contexto cuyo ejercicio facilite la inserción del profesional.

Conocer los modelos actuales de tratamiento y el debate contemporáneo entre las diferentes generaciones de los tratamientos cognitivos y cognitivo-conductuales

Conocer, diagnosticar y tratar las patologías más investigadas por los diferentes autores representantes de los modelos cognitivos (por ejemplo: trastornos de ansiedad, trastornos del estado de ánimo, esquizofrenia, trastornos de la conducta alimentaria, trastornos de la personalidad).

Conocer los tratamientos farmacológicos más difundidos, sus mecanismos de acción y efectos adversos frecuentes, sus aplicaciones como monoterapia o en combinación con psicoterapia en las diferentes patologías.

Conocer la aplicación de las terapias cognitivas en poblaciones adultas pero también en poblaciones específicas (por ejemplo, niños y adolescentes).

Conocer las modificaciones necesarias para aplicar los tratamientos psicológicos basados en modelos cognitivo-conductuales en contextos multiculturales diferentes de aquellos en los cuales han sido creados.

2.2 Requisitos de admisión

Licenciados en psicología (o equivalente) o médicos egresados de UBA. Los títulos de otras universidades deben ser legalizados por la Universidad de Buenos Aires. carta de intención al director de la carrera, entrevista personal de admisión a cargo del Consejo Académico Asesor.

2.3 Dedicación del estudiante: parcial

2.4 Régimen de estudios

Teórico - Práctico.

Entrenamiento en práctica clínica supervisada.

Requisitos para la graduación:



Universidad de Buenos Aires

Aprobar las evaluaciones de cada una de las materias de la carrera y de las prácticas y el trabajo final integrador.

2.5 Reglamentación:

Resolución del Consejo Superior de la UBA N° 715/10.

3. PLAN DE ESTUDIOS

Asignaturas

1. Fundamentos de la terapia cognitiva. 2. Diagnóstico, nomenclatura y clasificación. 3. Psicoterapia breve en los sistemas de cobertura médica. 4. Psicofarmacología clínica para psicólogos. 5. Clínica de la depresión. 6. Clínica de la Ansiedad. 7. Clínica de la esquizofrenia. 8. Teorías, tratamientos e investigación en trastornos de la alimentación. 9. Terapia cognitiva de los trastornos de la personalidad. 10. Innovaciones en los modelos cognitivo-conductuales. 11. Terapia Cognitiva para Trastornos de Ansiedad y del Estado del Ánimo en Niños y Adolescentes. 12. Terapia Cognitiva para Trastornos de Conducta y Manejo de la Impulsividad en Niños y Adolescentes. 13. Práctica clínica supervisada 1. 14. Práctica clínica supervisada 2. 15. Práctica clínica supervisada 3. 16. Práctica clínica supervisada 4. 17. Taller de Trabajo Final Integrador.



Universidad de Buenos Aires

CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN PSICOLOGÍA DEL APRENDIZAJE

1. DATOS GENERALES DEL POSGRADO

- 1.1 Director: a designar
- 1.2 Departamento, Instituto, (Centro) o Unidad Académica al que está adscrito:
Facultad de Psicología
- 1.3 Dirección: Av. Independencia 3051 2º Piso CP1225AAM
- 1.4 Teléfono: (5411) 4957-5879
E-mail: posgrado@psi.uba.ar
- 1.5 Denominación del título que otorga:
Especialista en Psicología del Aprendizaje
- 1.6 Duración aproximada: dos años.
- 1.7 Período(s) de inscripción: consultar en la Secretaría de Posgrado de la Facultad.

2. DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

2.1 Objetivos:

Formar especialistas en Psicología del Aprendizaje para la intervención en actividades educativas con diversos grados de formalización.

Generar un espacio académico-profesional de intercambio a nivel nacional e internacional que promueva el desarrollo del área.

Fortalecer el sistema educativo público con psicólogos especializados en sistemas de aprendizaje y estrategias de prevención.

2.2 Requisitos de admisión

Ser graduado universitario de universidades argentinas o extranjeras cuyos planes de estudio contemplen como mínimo 4 años de duración en la carrera de psicología. En los casos en que los estudios de grado se hubieran cursado en universidades extranjeras, las autoridades de la Carrera analizarán la pertinencia de su aceptación, sin que esto signifique la reválida del título de grado. El Director de la Carrera de Especialización podrá recomendar cursos de nivelación a realizarse previamente a la cursada de la especialidad y de acuerdo con el fin de nivelar los conocimientos académicos de los aspirantes. Realizar una entrevista personal de admisión.

2.3 Dedicación del estudiante: parcial

2.4 Régimen de estudios

Teóricos. Prácticos.

Trabajo de campo supervisado.

Requisitos para la graduación:

Asistencia del 80% a todas las actividades teóricas y prácticas. Aprobar las instancias de evaluación de cada uno de los módulos teóricos y de los trabajos de campo. Realizar y presentar un trabajo final integrador. Presentar y defender en un coloquio una articulación teórico-práctica con una parte escrito y una parte oral.

2.5 Reglamentación:

Resolución del Consejo Superior de la UBA N° 1594/10.

3. PLAN DE ESTUDIOS

Asignaturas

1. Introducción a la complejidad del aprendizaje humano. 2. Contribuciones de las teorías psicológicas del aprendizaje. 3. Constitución de la subjetividad, inteligencia y aprendizaje. 4. Taller de Integración I. 5. Debates actuales en torno al aprendizaje: problemas y estrategias. 6. Dominios específicos y aprendizajes. 7. Taller de integración II. 8. Aprendizaje y campos de actividad humana. 9. Configuraciones del aprendizaje en la contemporaneidad. 10. Trabajo de campo supervisado. 11. Taller de escritura del trabajo integrador.



Universidad de Buenos Aires

CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN PSICOLOGÍA FORENSE

1. DATOS GENERALES DEL POSGRADO

- 1.1 Director: Alfredo SARMIENTO
- 1.2 Departamento, Instituto, (Centro) o Unidad Académica al que está adscrito:
Facultad de Psicología
- 1.3 Dirección: Av. Independencia 3051 2º Piso CP: C1225AAM
- 1.4 Teléfono: (5411) 4957-5879 / 4932-2225
e-mail: carrerasespecializacion@psi.uba.ar
- 1.5 Denominación del título que otorga:
Especialista en Psicología Forense
- 1.6 Duración aproximada: dos años
- 1.7 Período(s) de inscripción: consultar en la Secretaría de Posgrado de la Facultad

2. DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

2.1 Objetivos:

Formar especialistas universitarios en Psicología Forense con capacidad de análisis crítico y constructivo para la aplicación de la teoría y práctica psicológica en los ámbitos e instituciones donde lo forense constituya un carácter específico.

Propiciar una capacitación que posibilite elaborar respuestas técnico-científicas en el plano de la Psicología Forense aplicada.

Contribuir al desarrollo científico del área a través del impulso de las investigaciones que este ámbito de la psicología requiere.

Promover la formación de profesionales capaces de desarrollar acciones tendientes a reducir los niveles de vulnerabilidad, de violencia y de deterioro tanto de las personas que son sujetas a control, como de los propios agentes responsables de aquella función.

Analizar el impacto de las normativas legales en la construcción de la subjetividad y la consiguiente internalización del control social.

Estimular la capacidad creadora ante las nuevas problemáticas del área abarcada por la Psicología Forense, generadas por el impacto de los procesos de transformación social de los últimos años.

Profundizar y actualizar la capacitación tendiente a atender requerimientos propios de las dificultades del control social penal, frente a los actuales contextos de exclusión y de vulnerabilidad social.

Promover la transferencia de conocimientos por parte del egresado a las instituciones en las que se desempeña.

2.2 Requisitos de admisión

Lic. en Psicología o equivalente. Presentar curriculum vitae. Asistir a una entrevista de admisión. presentar un escrito respecto de una temática inherente a la Psicología Forense o los motivos que impulsan inscribirse en la carrera.

2.3 Dedicación del estudiante: parcial

2.4 Régimen de estudios

Cuatrimstral

Teóricos. Prácticos.

Requisitos para la graduación:

Aprobación de todas las asignaturas obligatorias. Examen final. Tesina.

2.5 Reglamentación:

Resolución del Consejo Superior de la UBA N° 6.713/97 y su modificación N° 3677/04

3. PLAN DE ESTUDIOS

Primer año

Nivel I (1º cuatrimestre)

1-Psicología forense I

2-Introducción al Derecho. Historia de la organización de la administración de justicia. Las Convenciones internacionales en el Derecho Constitucional



Universidad de Buenos Aires

- 3-Psicología legal: Deontología y ética
- 4-Psicopatología forense I
- 5-Psicodiagnóstico I
- 6-Criminología, política criminal y Derechos Humanos
- 7-Psicopatología forense II
- 8-Psicodiagnóstico II
- Nivel II (2º Cuatrimestre)
- 9-Psicología forense II
- 10-Derecho Penal y Procesal Penal: Prácticas psicológicas
- 11-Derecho Civil y Procesal Civil: Prácticas psicológicas
- 12-Optativa
- 13-Derecho de Familia: Prácticas psicológicas
- 14-Derecho de Niños y Jóvenes: Prácticas psicológicas
- 15-Derecho Laboral: Prácticas psicológicas
- 16-Taller de trabajo final

Segundo año

- Nivel III (3º Cuatrimestre)
 - 17-Intervención grupal en psicología forense
 - 18-Optativa
 - 19-Intervención institucional en psicología forense
 - 20-Intervención comunitaria en psicología forense
 - 21-Victimología general y práctica psicológica en atención a las víctimas
 - 22-Optativa
 - 23-Clínica forense I - Ámbito Poder Judicial
 - 24-Clínica forense II - Ámbito Poder Ejecutivo
-



Universidad de Buenos Aires

CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN PSICOLOGÍA ORGANIZACIONAL Y DEL TRABAJO

1. DATOS GENERALES DEL POSGRADO

1.1 Directora: Graciela FILIPPI

1.2 Departamento, Instituto, (Centro) o Unidad Académica al que está adscripto:

Facultad de Psicología

1.3 Dirección: Av. Independencia 3051 2º Piso CP: C1225 AAM

1.4 Teléfono: (5411) 4957-6226

e-mail: carrerasespecializacion@psi.uba.ar

1.5 Denominación del título que otorga:

Especialista en Psicología organizacional y del trabajo

1.6 Duración aproximada: dos años

1.7 Período(s) de inscripción: consultar en la Secretaría de Posgrado de la Facultad.

2. DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

2.1 Objetivos:

Formar especialistas universitarios en Psicología del Trabajo y de las Organizaciones con capacidad de análisis crítico y constructivo para la aplicación de la teoría y práctica psicológica en los ámbitos e instituciones donde lo organizacional constituya un carácter específico.

Propiciar una capacitación que posibilite elaborar respuestas técnico-científicas en el plano de la Psicología del Trabajo y de las Organizaciones.

Estimular la capacidad creadora ante las nuevas problemáticas del área abarcada por la especialización, generadas por el impacto de los procesos de transformación social de los últimos años.

Aportar al desarrollo del ámbito de trabajo e investigación: la Psicología del Trabajo y de las Organizaciones en Argentina para consolidar esta área de conocimiento y contribuir a la producción y enriquecimiento de sus saberes.

Promover la transferencia de conocimientos por parte del egresado a las instituciones en las que se desempeña.

2.2 Requisitos de admisión

Licenciado en Psicología o equivalente. Poseer lectura comprensiva del idioma inglés.

Mostrar interés para el ejercicio de la psicología y poseer conocimientos previos de psicología general, psicopatología, estadística y metodología de la investigación. Entrevista de admisión.

2.3 Dedicación del estudiante: parcial

2.4 Régimen de estudios

Teórico - Práctico. Seminarios. Pasantía. Taller de trabajo final integrador.

Requisitos para la graduación:

Aprobar las asignaturas, los seminarios optativos y la pasantía. Participar y aprobar del taller de trabajo final integrador, y aprobar el trabajo final integrador de la carrera.

2.5 Reglamentación:

Resolución del Consejo Superior de la UBA N° 3011/07 y su modificación N° 3073/11.

3. PLAN DE ESTUDIOS

Asignaturas: 1. Psicología del trabajo. 2. Teoría de las organizaciones. 3. Economía y organizaciones. 4. Comportamiento organizacional. 5. Liderazgo y motivación. 6. Teorías del aprendizaje organizacional. 7. Análisis y desarrollo organizacional. 8. Metodología de la investigación organizacional. Taller de trabajo final integrador



Universidad de Buenos Aires

Seminarios optativos. Teorías de la comunicación humana. Equipos de trabajo y trabajo en equipo. Consultoría de procesos y coaching. Investigación de la cultura y comportamiento organizacional. Técnicas de evaluación psicológica en el ámbito de las organizaciones. Planificación estratégica en Recursos Humanos. Negociación. Sistemas de incentivos. Capacitación. Evaluación de puestos y sistemas de remuneraciones. Evaluación de potencial y desempeño (performance appraisal). Violencia laboral (mobbing). Ética y valores. Herramientas para la investigación cualitativa. Gestión de Recursos Humanos por competencias. Condiciones y medio ambiente de trabajo. Subjetividad individual y social. Innovación tecnológica en psicología del trabajo y de las organizaciones. Búsqueda y selección de personal.



Universidad de Buenos Aires

CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN PSICOLOGÍA POLÍTICA Y ECONÓMICA

1. DATOS GENERALES DEL POSGRADO

1.1 Director: Narciso BENBENASTE

1.7 Departamento, Instituto, (Centro) o Unidad Académica al que está adscripto:
Facultad de Psicología

1.3 Dirección: Av. Independencia 3051 2º Piso CP: C1225 AAM

1.4 Teléfono: (5411) 4957-5879 / 4932-2225

e-mail: carrerasespecializacion@psi.uba.ar

1.5 Denominación del título que otorga:

Especialista en Psicología Política y Económica

1.6 Duración aproximada: dos años

1.7 Período(s) de inscripción: consultar en la Secretaría de Posgrado de la Facultad

2. DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

2.1 Objetivos:

Formar profesionales con miradas interdisciplinarias, que cuenten con herramientas conceptuales y metodológicas para abordar las diversas problemáticas vinculadas con las condiciones objetivas y subjetivas que se producen en una sociedad global con una economía de mercado, con determinadas condiciones institucionales y con sujetos que se hallan insertos en un mundo con valores y sistemas de creencias que inciden fuertemente en gran parte de su comportamiento cotidiano.

2.2 Requisitos de admisión

Licenciado en Psicología. Copia autenticada de título de grado y curriculum vitae. Lectura comprensiva del idioma inglés.

2.3 Dedicación del estudiante: parcial.

2.4 Régimen de estudios

Cursos. Investigación. Taller de tesina.

Requisitos para la graduación:

Asistencia del 75% en todas las actividades. Aprobar la evaluación en todos los cursos, talleres o seminarios. Evaluación final.

2.5 Reglamentación:

Resolución del Consejo Superior de la UBA N° 3721/08

3. PLAN DE ESTUDIOS

Asignaturas. 1. Psicología política: El sujeto de la política en la sociedad. 2. Psicología política:

El tipo de sujeto como criterio para una clasificación de los conflictos macrosociales.

3. Principales corrientes del pensamiento Económico. 4. Psicología económica: Los conceptos de racionalidad e irracionalidad. 5. Psicología económica: Actitudes y representaciones hacia las instituciones económicas. 6. Introducción al análisis de las redes sociales. 7. Psicología social: valores y actitudes en las culturas. 8. La relación del sujeto con las normas. 9. Metodología de la investigación.

Orientación política

10. Migraciones. 11. Psico-economía de catástrofes: intervención y reconstrucción.

Orientación económica

12. La responsabilidad social empresarial. 13. Psicología económica: psicología del emprendedor. Investigación

Taller de Tesina.



Universidad de Buenos Aires

CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN PSICOPEDAGOGÍA CLÍNICA

1. DATOS GENERALES DEL POSGRADO

1.1 Directora: Silvia SCHLEMENSON

1.2 Departamento, Instituto, (Centro) o Unidad Académica al que está adscripto:

Facultad de Psicología

1.3 Dirección: Av. Independencia 3051 2º Piso CP: C1225 AAM

1.4 Teléfono: (5411) 4957-6226

e-mail: carrerasespecializacion@psi.uba.ar

1.5 Denominación del título que otorga:

Especialista en Psicopedagogía Clínica

1.6 Duración aproximada: dos años.

1.7 Período(s) de inscripción: consultar en la Secretaría de Posgrado de la Facultad.

2. DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

2.1 Objetivos:

Objetivos generales

Formar profesionales idóneos para la atención de los problemas de aprendizaje en niños y adolescentes desde una perspectiva clínica y preventiva.

Desarrollar competencias profesionales para la comprensión y formas de intervención en la problemática subjetiva actual de los procesos de simbolización de niños y adolescentes con problemas de aprendizaje.

Objetivos específicos

Profundizar en el estudio de los fundamentos teóricos, y clínicos del proceso de aprendizaje en la niñez y adolescencia.

Incorporar conceptualizaciones sobre los procesos de simbolización comprometidos en las dificultades de aprendizaje de niños y adolescentes.

Conocer, diseñar e investigar estrategias de intervención terapéuticas en el tratamiento de niños con problemas de aprendizaje.

Difundir instrumentos de orientación psicopedagógica en los ámbitos escolares.

Formar profesionales capaces de asesorar a padres y docentes en la orientación de los niños con necesidades especiales y /o problemas de aprendizaje.

2.2 Requisitos de admisión

Licenciado en Psicología o Licenciado en Psicopedagogía o equivalentes. Presentar CV, carta al Director de la carrera, en la cual el aspirante consigne las motivaciones que lo llevan a solicitar la admisión a la especialización. Entrevista de Admisión.

2.3 Dedicación del estudiante: parcial

2.4 Régimen de estudios

Teórico - Práctico. Estructura modular.

Práctica profesional clínica y/o Institucional. Supervisión de la práctica profesional y de la clínica grupal.

Requisitos para la graduación:

Aprobar los trabajos finales escritos de todas las asignaturas que componen el plan de estudios, la práctica profesional y la supervisión. Presentar un trabajo final integrador de la carrera que deberá ser aprobado en defensa oral individual.

2.5 Reglamentación:

Resolución del Consejo Superior de la UBA N° 3075/11.



Universidad de Buenos Aires

3. PLAN DE ESTUDIOS

Primer módulo: 1. La clínica psicopedagógica. 2. Aspectos neurofisiológicos del aprendizaje. 3. Desarrollo socio-cognitivo y aprendizaje. 4. Diagnóstico de niños y adolescentes con problemas de aprendizaje.

Segundo módulo: 5. Tratamiento de niños y adolescentes con problemas de aprendizaje. 6. Intervenciones institucionales en niños y adolescentes con problemas de aprendizaje. 7. Práctica profesional clínica y/o institucional. 8. Supervisión de la práctica profesional

Tercer módulo: 9. Supervisión clínica grupal. 10. Formas de intervención en la lectura y la escritura. 11. Problemas fonoaudiológicos y motrices. 12. Patologías graves: organicidad, autismo, hiperactividad y TGD. 13. Orientación a padres y maestros.



Universidad de Buenos Aires

CARRERA DE ESPECIALIZACION EN PSICOLOGÍA SOCIAL COMUNITARIA

1. DATOS GENERALES DEL POSGRADO

- 1.1 Director: Susana SEIDMANN
- 1.2 Departamento, Instituto, (Centro) o Unidad Académica al que está adscripto:
Facultad de Psicología
- 1.3 Dirección: Av. Independencia 3051 2º Piso CP: C1225AAM
- 1.4 Teléfono: (5411) 4957-5879 / 4932-2225
E-mail: carrerasespecializacion@psi.uba.ar
- 1.5 Denominación del título que otorga:
Especialista en Psicología Social Comunitaria
- 1.6 Duración aproximada:
- 1.7 Período(s) de inscripción: consultar en la Secretaría de Posgrado de la Facultad

2. DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

2.1 Objetivos:

Formar graduados capaces de formular esquemas interpretativos relativos al proceso de construcción de significaciones compartidas socialmente y de configuraciones de la subjetividad, en un espacio sociohistórico.

Elaborar y/o aplicar propuestas y metodologías de intervención en dicho proceso para la resolución de situaciones problemáticas en grupos, instituciones y comunidades.

Crear y desarrollar un espacio destinado a la investigación de los procesos psicosociales involucrados en la temática de que se trata y de los métodos y técnicas destinados a la construcción de conocimientos.

Contribuir a la comprensión de los procesos y fenómenos resultantes de la interacción entre personas y realizar aportes para la solución de conflictos emergentes y la satisfacción de las necesidades de la comunidad.

Contribuir a la generación y actualización permanente de recursos humanos con formación universitaria de posgrado, en el área de la Psicología en general y de la Psicología Social en especial.

2.2 Requisitos de admisión:

Poseer título de Lic. en Psicología o equivalente. Curriculum vitae. Comprensión de idioma inglés o francés. Manejo de programas informáticos. Carta con las motivaciones de su solicitud de admisión. Entrevista de admisión.

2.3 Dedicación del estudiante: parcial

2.4 Régimen de estudios:

Cuatrimestral

Teóricos. Seminarios. Pasantías

Requisitos para la graduación:

Aprobar la totalidad de las actividades curriculares previstas y el Protocolo de Intervención Profesional.

2.5 Reglamentación:

Resolución del Consejo Superior de la UBA N° 3434/04

3. PLAN DE ESTUDIOS

Genealogía de la psicología social. Procesos psicosociales. Problemas socioeconómicos contemporáneos. Psicología comunitaria. Intervención: grupos e instituciones. Procesos psicosociales. Intervención: comunidad. Planeamiento y gestión. Evaluación de programas y proyectos. Políticas sociales. Seminario de presentación de estudio de casos.



Universidad de Buenos Aires

CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN TERAPIA OCUPACIONAL: PATOLOGÍAS Y TERAPÉUTICAS DE LA NIÑEZ

1. DATOS GENERALES DEL POSGRADO

1.1 Director: Ana María PAPIERMEISTER

1.8 Departamento, Instituto, (Centro) o Unidad Académica al que está adscripto:

Facultad de Psicología

1.3 Dirección: Av. Independencia 3051 2º Piso CP: C1225 AAM

1.4 Teléfono: (5411) 4957-5879 / 4932-2225

e-mail: carrerasespecializacion@psi.uba.ar

1.5 Denominación del título que otorga:

Especialista en Terapia Ocupacional: Patologías y Terapéuticas de la Niñez

1.6 Duración aproximada: dos años

1.7 Período(s) de inscripción: consultar en la Secretaría de Posgrado de la Facultad

2. DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

2.3 Objetivos:

General: Preparar profesionales a través de la formación clínica, científica, ética y social con el fin de lograr un especialista integral que preste un servicio de calidad (eficaz, eficiente y oportuno) a la población pediátrica desde el nacimiento hasta la pubertad, abarcando los aspectos bio-psico-sociales.

Específicos:

Formar un profesional capacitado para enfrentar la problemática de la niñez desde los niveles de promoción, prevención, atención, rehabilitación en salud y enfermedad con una visión integradora en todos los niveles.

Intervenir en forma temprana en la población de 0 a 2 años.

Actualizar los conocimientos inherentes a la profesión integrando los últimos desarrollos en Neurociencia y Neurorehabilitación,

Incorporar en la disciplina la interpretación y aplicación del Método Bobath: Neurodesarrollo y Tratamiento Neurodesarrollo (TND).

Interpretar y aplicar la Teoría de Integración Sensorial.

Identificar las técnicas de evaluación y tratamiento más utilizadas en terapia ocupacional infantil, basadas en las distintas áreas ocupacionales que pueden encontrarse afectadas.

Construir estrategias de intervención para estimular el desarrollo del niño/a en las áreas de desempeño ocupacional.

Crear las condiciones para comprometer a las familias en el tratamiento de los niños.

Promover la investigación en el área infantil.

Analizar la práctica basada en la evidencia.

2.2 Requisitos de admisión

Licenciados en Terapia Ocupacional o título equivalente de universidades nacionales o extranjeras. Presentar curriculum vitae y carta que fundamente el interés de realizar la carrera.

Comprensión del idioma inglés.

2.3 Dedicación del estudiante: parcial.

2.4 Régimen de estudios

Teórico – Práctico.

Requisitos para la graduación:

Aprobar las actividades del plan de estudios y un trabajo final

2.5 Reglamentación:

Resolución del Consejo Superior de la UBA N° 5044/08



Universidad de Buenos Aires

3. PLAN DE ESTUDIOS

El desarrollo normal y sus avatares. Neurociencia y neurorehabilitación. Teoría y técnica del Método Bobath: Neurodesarrollo y TND. Teoría y técnica de integración sensorial. Evaluación y tratamiento en terapia ocupacional de niños con trastornos neuromotores. Articulación entre integración sensorial y TND. Metodología de la investigación. Práctica clínica con niños con trastornos de integración sensorial. Práctica clínica con niños con trastornos neuromotores. Seminario taller de trabajo final.



Universidad de Buenos Aires

CARRERA DE ESPECIALIZACION EN TERAPIA SISTEMICA-RELACIONAL

1. DATOS GENERALES DEL POSGRADO

1.3 Director: Maria Rosa GLASSERMAN

1.4 Departamento, Instituto, (Centro) o Unidad Académica al que está adscripto:
Facultad de Psicología. Sede de dictado: Fundación Familias y Parejas

1.3 Dirección: Av. Independencia 3051 2º Piso CP: C1225AAM

1.4 Teléfono: (5411) 4957-5879 / 4932-2225

E-mail: carrerasespecializacion@psi.uba.ar

1.5 Denominación del título que otorga:

Especialista en Terapia Sistémica-Relacional

1.6 Duración aproximada: dos años

1.7 Período(s) de inscripción: consultar en la Secretaría de Posgrado de la Facultad.

2. DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

2.1 Objetivos:

Entrenar psicoterapeutas en la aplicación de los métodos y las técnicas propios del marco teórico sistémico, para el abordaje de distintos motivos de consulta desde una perspectiva relacional.

Capacitar a los profesionales en el manejo del esquema conceptual sistémico-relacional, como facilitador del trabajo interdisciplinario.

Estimular la investigación científica en este ámbito de las relaciones humanas.

2.2 Requisitos de admisión

Poseer título de licenciado en psicología (o equivalente) o médico. Los postulantes deben presentar curriculum vitae y asistir a una entrevista de admisión.

2.3 Dedicación del estudiante: parcial

2.4 Régimen de estudios:

Cuatrimestral

Teóricos. Seminarios. Talleres.

Requisitos para la graduación:

Aprobar la totalidad de las actividades curriculares previstas para el desarrollo de la carrera, la realización de 32 horas de práctica profesional supervisada y la elaboración de un trabajo final individual, centrado en una experiencia clínica desarrollada durante la cursada y teóricamente fundamentado.

2.5 Reglamentación:

Resolución del Consejo Superior de la UBA N° 3678/04 y su modificación 4679/08.

3. PLAN DE ESTUDIOS

Primer año: Bases epistemológicas. Seminario de filosofía. Seminario: la pareja. Actividades complementarias I. Observación de la práctica clínica I. Clínica sistémica-relacional I. Seminario: divorcio y familias ensambladas. Seminario: diversidades. Seminario: familias con niños y adolescentes.

Segundo año: Clínica sistémica-relacional II. Actividades complementarias II. Seminario: trastornos de la conducta alimentaria. Seminario: violencia. Taller de genograma. Taller de investigación. Clínica sistémica III. Práctica profesional. Taller de trabajo final.



Universidad de Buenos Aires

CARRERA INTERDISCIPLINARIA DE ESPECIALIZACIÓN EN NEUROPSICOLOGÍA CLÍNICA

1. DATOS GENERALES DEL POSGRADO

1.1 Director: Aldo FERRERES

1.2 Departamento, Instituto, (Centro) o Unidad Académica al que está adscripto:
Facultad de Psicología

1.3 Dirección: Av. Independencia 3051 2º Piso CP1225AAM

1.4 Teléfono: (5411) 4957-5879 / 4932-2225
e-mail: carrerasespecializacion@psi.uba.ar

1.5 Denominación del título que otorga:

Especialista en Neuropsicología Clínica

1.6 Duración aproximada: dos años

1.7 Período(s) de inscripción: consultar en la Secretaría de Posgrado de la Facultad

2. DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

2.1 Objetivos:

Promover una actitud humanista, científica, desinteresada y crítica en la aplicación, difusión y desarrollo de los conocimientos neuropsicológicos.

Aportar al desarrollo académico de la Universidad: a) al desarrollo de sus funciones en la especialización y perfeccionamiento profesional, y b) al desarrollo de sus funciones en la promoción de la investigación básica.

Adquirir conocimientos teóricos, metodológicos y clínicos, completos y actualizados, sobre Neuropsicología.

2.2 Requisitos de admisión

Graduados de Psicología, Terapia Ocupacional, Medicina o Fonoaudiología, de universidades argentinas o extranjeras con títulos equivalentes, legalizados por esta universidad. Curriculum vitae. Entrevista personal. Traducción de un texto de 30 líneas en inglés o compromiso de cursar traducción del inglés durante la carrera.

2.3 Dedicación del estudiante: parcial

2.4 Régimen de estudios

Teóricos. Prácticos.

Requisitos para la graduación:

Aprobación de todas las asignaturas obligatorias, optativas y prácticas clínicas (80% de asistencia, un examen parcial escrito, examen final escrito u oral). Aprobación de un trabajo final que se evalúa en dos instancias: una presentación escrita y su posterior defensa oral.

2.5 Reglamentación:

Resolución del Consejo Superior de la UBA N° 6648/97 y sus modificaciones N° 4682/00, N° 4365/05, N° 3435/07 y N° 5208/08.

3. PLAN DE ESTUDIOS

Asignaturas obligatorias: 1) Neuropsicología. Módulo I. 2) Neuropsicología. Módulo II. 3) Metodología de la investigación. 4) Elementos de neurología para neuropsicología. 5) Evaluación neuropsicológica. 6) Tratamiento rehabilitador en neuropsicología. 7) Clínica de las alteraciones del lenguaje. 8) Neuropsicología del envejecimiento. Deterioros cognitivos. 9) Neuropsicología infantil. Módulo I. 10) Neuropsicología infantil. Módulo II.

Prácticas clínicas obligatorias: P1) Neuropsicología del adulto. P2) Neuropsicología infantil.

Asignaturas optativas: 1) Elementos de neuropsiquiatría. 2) Neuro y psicofarmacología. 3) Evaluación neuropsicológica en niños. 4) Tratamiento de las alteraciones del lenguaje. 5) Neuropsicolingüística cognitiva. 6) Psicolingüística del desarrollo. 7) Seminario de neuropsicología. 8) Taller de neuropsicología clínica del adulto. 9) Taller de neuropsicología clínica del niño.



Universidad de Buenos Aires

CARRERA INTERDISCIPLINARIA DE ESPECIALIZACIÓN EN VIOLENCIA FAMILIAR

Acreditado y Categorizado "C" por la CONEAU, Resolución N° 502/07

1. DATOS GENERALES DEL POSGRADO

- 1.1 Director: Osvaldo VARELA (director interino).
- 1.2 Departamento, Instituto, (Centro) o Unidad Académica al que está adscripto: Facultad de Psicología
- 1.3 Dirección: Av. Independencia 3051 2º Piso CP1225AAM
- 1.4 Teléfono: (5411) 4957-5879 / 4932-2225
e-mail: carrerasespecializacion@psi.uba.ar
- 1.5 Denominación del título que otorga:
Especialista en Violencia Familiar
- 1.6 Duración aproximada: dos años
- 1.7 Período(s) de inscripción: consultar en la Secretaría de Posgrado de la Facultad

2. DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

2.1 Objetivos:

Promover la especialización de investigadores, docentes y profesionales universitarios en el abordaje específico del problema social de la violencia familiar. Capacitar profesionales para el trabajo interdisciplinario asistencial y de prevención de la violencia familiar. Contribuir a generar un espacio de consulta para la planificación y formulación de políticas de prevención. Favorecer la colaboración entre la universidad y los organismos públicos y privados, nacionales e internacionales, dedicados a la investigación y asistencia del problema de la violencia familiar. Contribuir a la difusión de conceptos científicos sobre violencia familiar, en contraposición a los abundantes mitos y prejuicios que circulan sobre el tema en los ámbitos institucionales.

2.2 Requisitos de admisión:

Licenciado en psicología, trabajo social, sociología, ciencias antropológicas, médico o abogado o títulos equivalentes, de universidades argentinas o extranjeras. Presentar curriculum vitae y asistir a una entrevista de admisión.

2.3 Dedicación del estudiante: parcial

2.4 Régimen de estudios

Cuatrimestral

Teóricos, Prácticos, Trabajo de investigación.

Requisitos para la graduación:

Aprobar los tres niveles de la carrera

Realizar una tesina final consistente en un trabajo de investigación sobre un tema propuesto por el alumno.

Defender la tesina en un coloquio final ante un comité de evaluación integrado por docentes de la carrera.

2.5 Reglamentación:

Resolución del Consejo Superior de la UBA N° 4514/89 y sus modificaciones N° 5269/97, 5241/01 y 3051/04.

3. PLAN DE ESTUDIOS

Primer nivel: 1) Introducción al estudio de la violencia familiar, 2) Fundamentos teóricos para el estudio de la violencia familiar, 3) Metodología de la investigación en violencia familiar, 4) La cultura de la violencia en las organizaciones familiares, 5) Violencia familiar y tercera edad.

Segundo nivel: 6) Violencia conyugal, 7) Maltrato infantil, 8) Psicología del hombre violento, 9) Aspectos legales y jurídicos en violencia familiar, 10) Trabajo comunitario en violencia familiar, 11) Trabajo interdisciplinario en violencia familiar, 12) La pericia forense en casos de violencia familiar.



Universidad de Buenos Aires

Tercer nivel: 13) Abordaje interdisciplinario del abuso sexual infanto-juvenil, 14) Modelos de prevención de la violencia familiar, 15) Modelos de asistencia a niños maltratados, 16) Modelos de asistencia a mujeres maltratadas, 17) Modelos de asistencia a hombres violentos, 18) Taller de preparación de tesis.



Universidad de Buenos Aires

MAESTRÍA EN PSICOANÁLISIS

1. DATOS GENERALES DEL POSGRADO

1.1 Director: Fabián SCHEJTMAN

1.2 Departamento, Instituto, (Centro) o Unidad Académica al que está adscripto:
Facultad de Psicología

1.3 Dirección: Av. Independencia 3051 2º Piso CP: C1225 AAM

1.4 Teléfono: (5411) 4957-5879

e-mail: maestrias@psi.uba.ar

1.5 Denominación del título que otorga:

Magister de la Universidad de Buenos Aires en Psicoanálisis

1.6 Duración aproximada: dos años.

1.7 Período(s) de inscripción: consultar en la Secretaría de Posgrado de la Facultad

2. DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

2.1 Objetivos:

Transmitir los conceptos del Psicoanálisis y su articulación con otros discursos y campos del saber.

Analizar y confrontar las distintas corrientes teóricas del Psicoanálisis y las diversas formalizaciones de la experiencia analítica.

Estudiar y analizar las lecturas que realiza el Psicoanálisis de la época y las respuestas que ofrece frente a las problemáticas de la subjetividad contemporánea.

Promover y realizar investigaciones en el campo del Psicoanálisis.

2.2 Requisitos de admisión

Ser graduado de la Universidad de Buenos Aires con título de grado correspondiente a una carrera de CUATRO (4) años de duración como mínimo, o otras universidades argentinas con título de grado correspondiente a una carrera de cuatro (4) años de duración como mínimo, o de universidades extranjeras que hayan completado, al menos, un plan de estudios de dos mil seiscientos (2.600) horas reloj o hasta una formación equivalente a master de nivel I, o ser egresado de estudios de nivel superior no universitario de cuatro (4) años de duración como mínimo y además completar los prerrequisitos que determine la Comisión de Maestría, a fin de asegurar que su formación resulte compatible con las exigencias del posgrado al que aspira. Aquellas personas que cuenten con antecedentes de investigación o profesionales relevantes, aun cuando no cumplan con los requisitos reglamentarios citados, podrán ser admitidos excepcionalmente para ingresar a la Maestría con la recomendación de la Comisión de Maestría y con la aprobación del Consejo Directivo de la Facultad.

La Comisión de Maestría podrá indicar dos (2) cursos de nivelación a los aspirantes que estime no alcancen la formación mínima requerida para el ingreso, en función de una evaluación de los antecedentes y/o en las entrevistas). Los cursos propuestos serán: 1) "Psicoanálisis" y 2) "Estructuras clínicas y dirección de la cura".

2.3 Dedicación del estudiante: parcial.

2.4 Régimen de estudios

Cuatrimestral

Teórico – Práctico. Telleres. Seminarios.

Requisitos para la graduación:

Aprobar la totalidad de las asignaturas correspondientes al plan de estudios y una tesis.

2.5 Reglamentación:

Resolución del Consejo Superior de la UBA N° 5790/12.



Universidad de Buenos Aires

3. PLAN DE ESTUDIOS

El Plan de estudio está organizado alrededor de cuatro (4) ejes: a. Teoría psicoanalítica y genealogía de los conceptos psicoanalíticos; b. Psicopatología y dirección de la cura; c. Relaciones del psicoanálisis con otras disciplinas; d. Talleres de investigación y actividades para la preparación de la tesis.

Primer año

Primer cuatrimestre: Teoría psicoanalítica I. Psicopatología. Seminario sobre teoría. Taller de investigación y preparación de la tesis I.

Segundo cuatrimestre: Teoría psicoanalítica II. Clínica psicoanalítica I. Seminario sobre clínica. Taller de investigación y preparación de la tesis II.

Segundo año

Tercer cuatrimestre: Genealogía de los conceptos psicoanalíticos. Formalizaciones en psicoanálisis. Abordajes. Interdisciplinarios. Taller de investigación y preparación de la tesis III.

Cuarto cuatrimestre: Estudios freudianos. Clínica psicoanalítica II. Seminario sobre temas interdisciplinarios. Taller de investigación y preparación de la tesis IV.





Universidad de Buenos Aires

MAESTRÍA EN PSICODIAGNOSTICO Y EVALUACION PSICOLOGICA

1. DATOS GENERALES DEL POSGRADO

1.1 Director: Isabel María MIKULIC

1.10 Departamento, Instituto, (Centro) o Unidad Académica al que está adscripto:
Facultad de Psicología

1.3 Dirección: Av. Independencia 3051 2º Piso CP: C1225 AAM

1.4 Teléfono: (5411) 4957-5879 / 4932-2225

e-mail: maestrias@psi.uba.ar

1.5 Denominación del título que otorga:

Magister de la Universidad de Buenos Aires en Psicodiagnóstico y Evaluación Psicológica

1.6 Duración aproximada: dos años.

1.7 Período(s) de inscripción: consultar en la Secretaría de Posgrado de la Facultad.

2. DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

2.1 Objetivos:

Formar profesionales psicólogos en Psicodiagnóstico y Evaluación Psicológica que cuenten con una amplia, sólida y confiable formación conceptual y metodológica que incluya los últimos modelos y procedimientos de evaluación desarrollados nacional e internacionalmente.

Potenciar la cantidad y calidad de las investigaciones desarrolladas por profesionales de la Psicología tanto en el aspecto básico como en el aplicado a través de sus diversas áreas (clínica, educativa, laboral, organizacional, social, comunitaria, jurídica).

Ampliar el objeto epistémico de la Psicología al integrar los aportes de la Evaluación Psicológica y el Psicodiagnóstico y su aplicación en el tradicional ámbito clínico y en otros más novedosos.

Proveer de recursos humanos a la Psicología para realizar diagnósticos, pronósticos, valoraciones y análisis evaluativos en los diversos campos profesionales y de investigación de la Psicología Clínica, Laboral, Educacional, Organizacional, Jurídica, Comunitaria, etc.

2.2 Requisitos de admisión

Graduados de la Universidad de Buenos Aires con título de grado de Licenciado en Psicología o graduados de otras universidades argentinas o extranjeras con títulos equivalentes. Copia autenticada de título de grado y curriculum vital. Lectura comprensiva del idioma inglés. Conocimientos previos de psicología general, psicopatología, estadística y metodología de la investigación. Entrevista de admisión. Presentar por escrito los motivos para inscribirse en la maestría y la temática de interés en evaluación psicológica y/o psicodiagnóstico.

2.3 Dedicación del estudiante: parcial

2.4 Régimen de estudios

Cuatrimestral

Cursos y Talleres. Seminario de tesis.

Requisitos para la graduación:

75% de asistencia en todas las actividades. Aprobar las asignaturas. Presentación y aprobación de la tesis.

2.5 Reglamentación:

Resolución del Consejo Superior de la UBA N° 3722/08.

3. PLAN DE ESTUDIOS

Primer ciclo: 1) Introducción teórica y metodológica al Psicodiagnóstico y evaluación psicológica.

2) Integración evaluativa en el ámbito clínico. 3) Integración evaluativa en el ámbito jurídico. 4)

Integración evaluativa en el ámbito laboral y organizacional. 5) Integración evaluativa en el ámbito

educacional. 6) Psicodiagnóstico de Rorschach. 7) Psicodiagnóstico con técnicas proyectivas. 8)

Ética de la evaluación psicológica y de la investigación en psicología.



Universidad de Buenos Aires

Segundo ciclo: 9) Construcción y adaptación de las técnicas de evaluación psicológica. 10) Integración evaluativa en el ámbito social y comunitario. 11) Evaluación psicológica en nuevas áreas: psicología ambiental y psicología positiva. 12) Evaluación de la eficacia de psicoterapias. 13) Psicodiagnóstico de Rorschach. 14) Psicodiagnóstico con técnicas proyectivas. 15) Estadística aplicada a la evaluación psicológica y a la investigación en evaluación psicológica. 16) Investigación en evaluación psicológica y psicodiagnóstico.
Seminarios – Talleres Nacionales e Internacionales. Seminario de Tesis.

Los alumnos que hayan realizado Carreras de Especialización como la Carrera de Especialización en Evaluación Psicológica de la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires, Programas de Actualización como el Programa en Actualización en Psicodiagnóstico de Rorschach o Cursos de Doctorado correspondientes al área comprendida por esta Maestría podrán solicitar a la Comisión de la Maestría la evaluación y acreditación de las horas correspondientes que no podrán superar el 50% de la carga horaria de la Maestría.



Universidad de Buenos Aires

MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA COGNITIVA

Acreditado y Categorizado "C" por la CONEAU, Resolución N° 503/07

1. DATOS GENERALES DEL POSGRADO

1.1 Director: Gustavo GONZÁLEZ

1.11 Departamento, Instituto, (Centro) o Unidad Académica al que está adscripto:

Facultad de Psicología

1.3 Dirección: Av. Independencia 3051 2° Piso CP: C1225AAM

1.4 Teléfono: (5411) 4957-5879 / 4932-2225

e-mail: maestrias@psi.uba.ar

1.5 Denominación del título que otorga:

Magister de la Universidad de Buenos Aires en Psicología Cognitiva

1.6 Duración aproximada: dos años

1.7 Período(s) de inscripción: consultar en la Secretaría de Posgrado de la Facultad

2. DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

2.4 Objetivos:

Sus objetivos principales son: 1. transmitir el núcleo de lo que actualmente se conoce sobre los procesos cognitivos básicos de la mente humana; 2. transmitir los saberes que se producen en otras disciplinas que conforman las Ciencias Cognitivas, como la Neuropsicología y la Filosofía de la mente, y 3. indicar cómo estos conocimientos se transfieren y utilizan en tres áreas profesionales específicas: (a) el área educacional, (b) el área clínica y (c) el área psicosocial.

2.2 Requisitos de admisión

Poseer título universitario de carrera mayor de cuatro años de duración, de universidades argentinas o extranjeras o aquellas personas que cuenten con antecedentes de investigación o profesionales relevantes, previo cumplimiento de los requisitos complementarios que se establezcan.

2.3 Dedicación del estudiante: parcial

2.4 Régimen de estudios

Cuatrimestral

Teóricos. Seminarios.

Requisitos para la graduación:

Aprobar la totalidad de las actividades curriculares previstas. Elaborar y aprobar la Tesis de Maestría.

2.5 Reglamentación:

Resolución del Consejo Superior de la UBA N° 7093/02

3. PLAN DE ESTUDIOS

La maestría está conformada por cursos pertenecientes a cuatro ejes temáticos, siendo algunos obligatorios y otros optativos. Los cuatro ejes son:

1. Fundamentos y problemas teóricos y epistemológicos; 2. Procesos básicos; 3. Transferencia y aplicaciones; 4. Metodológicos.

Primer año, primer cuatrimestre: 1) Fundamentos y problemas en psicología y ciencia cognitiva:

Actualizaciones en el paradigma de la psicología y la ciencia cognitiva. Arquitectura de la mente: ontogénesis y filogénesis. 2) Modelos cognitivos de la atención y de la memoria: Sistemas y procesos de la atención y la memoria. 3) Psicolingüística cognitiva. Comprensión y producción del lenguaje. 4) Metodología, estadística y diseño de investigaciones. 5) Seminario de tesis I.

Segundo cuatrimestre: 6) Pensamiento, inteligencia y creatividad: Pensamiento, razonamiento y solución de problemas; Teoría y modelos de la inteligencia: técnicas de evaluación derivadas y aplicaciones en ámbitos educativos y laborales; Métodos y técnicas del desarrollo del pensamiento y la creatividad. 7) Aprendizaje y cognición: Teorías implícitas, cambio conceptual, metacognición y transferencia del conocimiento; Comprensión del texto y aprendizaje a partir del



Universidad de Buenos Aires

texto. 8) Fundamentos y problemas en psicología y ciencia cognitiva: Representaciones mentales y conceptos; Filosofía de la mente. 9) Modelos cognitivos de la atención y de la memoria: Modelos neurocognitivos de la memoria y técnicas de neuroimagen; Técnicas de evaluación de la memoria. 10) Seminario de tesis II.

Segundo año, primer cuatrimestre: 11) Ontogénesis de las funciones mentales: Desarrollo cognitivo; Enfoque sociocultural en el desarrollo; Adquisición del lenguaje. 12) Cognición y trastornos: Modelos cognitivos en la explicación de las amnesias, el autismo, la esquizofrenia, el déficit atencional y los trastornos de la función ejecutiva. 13) Emoción y cognición. 14) Cognición social y psicología política. 15) Psicología cognitiva y terapias cognitivas. Bases cognitivas de la clínica psicológica. 16) Seminario de tesis III. Segundo cuatrimestre: 17) Psicología cognitiva y terapias cognitivas: Fundamentos de la terapia cognitiva.; Test de Rorschach: Un enfoque cognitivo. 18) Aprendizaje y cognición: Desarrollo y aprendizaje numérico en la temprana infancia. Asignatura optativa. 19) Cognición y trastornos. Modelos cognitivos en la explicación del síndrome depresivo, el TOC, los trastornos de ansiedad y los trastornos de la alimentación. Asignatura optativa. 20) Psicología cognitiva y marketing. Psicología y marketing: Conducta del consumidor. 21) Seminario de tesis IV.

Listado de cursos optativos: Teoría de aprendizaje y problemas de contexto. Contribuciones de las teorías del desarrollo. Construcción de conocimientos en el dominio social. Clínica de las alteraciones del lenguaje (adulto). Tratamiento de las alteraciones del lenguaje (adulto). Elementos de lingüística y psicolingüística. Neuropsicolingüística cognitiva. Neuropsicología, Módulo I. Neuropsicología, Módulo II. Clínica de la depresión. Clínica de la ansiedad. Clínica de la esquizofrenia. Diagnóstico, nomenclatura y clasificación, estudio y discusión comparativa del DSM-IV y la CIE-10. Estrategias de investigación en estudios de mercado, imagen institucional y opinión pública. Estudios del consumidor: Técnicas multivariadas e investigación psicográfica. Psicología, marketing e internet. El análisis del consumidor en las estrategias de e-business y e-commerce.



Universidad de Buenos Aires

MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA EDUCACIONAL

Acreditado y Categorizado "C" por la CONEAU, Resolución N° 442/04

1. DATOS GENERALES DEL POSGRADO

1.1 Director: Diana AISENSON

1.12 Departamento, Instituto, (Centro) o Unidad Académica al que está adscripto:

Facultad de Psicología

1.3 Dirección: Av. Independencia 3051 2º Piso CP: C1225 AAM

1.4 Teléfono: (5411) 4957-5879 / 4932-2225

e-mail: maestrías@psi.uba.ar

1.5 Denominación del título que otorga:

Magister de la Universidad de Buenos Aires en Psicología Educacional

1.6 Duración aproximada: dos años

1.7 Período(s) de inscripción: consultar en la Secretaría de Posgrado de la Facultad

2. DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

2.5 Objetivos:

Formar especialistas en Psicología Educacional para la intervención en campos específicos de un sistema complejo, como es el de la educación.

Formar investigadores para promover la producción de investigaciones específicas en Psicología Educacional.

Generar en la interfase Psicología - Educación, un espacio académico de intercambio a nivel nacional e internacional que posibilite el desarrollo del área.

Fortalecer el sistema universitario y científico tecnológico con docentes e investigadores formados en Psicología Educacional.

2.2 Requisitos de admisión

Graduados de la Universidad de Buenos Aires con título correspondiente a una carrera de cuatro (4) años de duración como mínimo, o graduados de otras universidades argentinas o extranjeras que posean títulos reconocidos como equivalentes con las legalizaciones reglamentarias.

Presentación de "currículum vitae", de documentación y de dos referencias. Fundamentación personal y académica de la solicitud de admisión a la maestría, en la que se explicitan los motivos que llevan a cada postulante a solicitar su admisión, así como el área de especialización prevista.

Manejo de PC: conocimientos básicos de procesador de textos y utilización de bases de datos.

2.3 Dedicación del estudiante: parcial

2.4 Régimen de estudios

Trimestral

Teóricos. Prácticos. Seminarios: regulares, intensivos y de tesis. Pasantías

Requisitos para la graduación:

Cursar y aprobar los seminarios, pasantías y otras actividades establecidas en el plan de estudio de esta maestría o fijadas por su director de tesis con acuerdo de la Comisión de Maestría.

Elaborar y aprobar la tesis de maestría.

2.5 Reglamentación:

Resolución del Consejo Superior de la UBA N° 6.713/97 y sus modificaciones N° 1768/99 y N° 885/06.

3. PLAN DE ESTUDIOS

Primer ciclo: Asignaturas

1-Introducción a los problemas epistemológicos de la psicología educacional.

2-Contribuciones de las teorías del desarrollo. 3-Subjetividad y aprendizaje. 4-Teorías de aprendizaje y problemas de contexto. 5-Salud, educación y diversidad. 6-Instituciones, organizaciones y grupos. 7-Cátedra abierta. 8-Seminario de tesis I.



Universidad de Buenos Aires

Segundo ciclo: Asignaturas

9-Construcción de conocimientos en dominios específicos .10-Psicología de la orientación. 11-Diagnóstico de los problemas en el aprendizaje. 12-Representaciones sociales en salud y educación. 13-Interacción y comunicación educativa. 14-Tratamiento de los problemas en el aprendizaje. 15-Transición formación-trabajo. 16- Procesos cognitivos y sistemas de aprendizaje en diversos medios de formalización. 17-Seminario de tesis II



Universidad de Buenos Aires

MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA SOCIAL COMUNITARIA

Acreditado y Categorizado "C" por la CONEAU, Resolución N° 481/08.

1. DATOS GENERALES DEL POSGRADO

1.1 Director: Susana SEIDMANN

1.13 Departamento, Instituto, (Centro) o Unidad Académica al que está adscripto:
Facultad de Psicología

1.3 Dirección: Av. Independencia 3051 2 CP: C1207ABR

1.4 Teléfono: (5411) 4957-5879 / 4932-2225

e-mail: maestrias@psi.uba.ar

1.5 Denominación del título que otorga:

Magister de la Universidad de Buenos Aires en Psicología Social Comunitaria

1.6 Duración aproximada: dos años

1.7 Período(s) de inscripción: consultar en la Secretaría de Posgrado de la Facultad

2. DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

2.6 Objetivos:

Formar graduados capaces de formular esquemas interpretativos relativos al proceso de construcción de significaciones compartidas socialmente y de configuraciones de la subjetividad, en un espacio sociohistórico.

Elaborar y/o aplicar propuestas y metodología de intervención en dicho proceso para la resolución de situaciones problemáticas en grupos, instituciones y comunidades.

Crear y desarrollar un espacio destinado a la investigación de los procesos psicosociales involucrados en la temática de que se trata y de los métodos y técnicas destinados a la construcción de conocimientos.

Contribuir a la comprensión de los procesos y fenómenos resultantes de la interacción entre personas y realizar aportes para la solución de conflictos emergentes y la satisfacción de las necesidades de la comunidad.

Contribuir a la generación y actualización permanente de recursos humanos con formación universitaria de posgrado, en el área de la Psicología en general y de la Psicología Social en especial.

2.2 Requisitos de admisión

Poseer título universitario de carrera mayor de cuatro años de duración, de universidades argentinas o extranjeras. Curriculum Vitae. Comprensión de idioma inglés o francés.

Manejo de programas informáticos.

2.3 Dedicación del estudiante: parcial

2.4 Régimen de estudios

Cuatrimestral

Teóricos. Seminarios.

Requisitos para la graduación:

Aprobar la totalidad de las actividades curriculares previstas. Elaborar y aprobar la Tesis de Maestría.

2.5 Reglamentación:

Resolución del Consejo Superior de la UBA N° 6841/01

3. PLAN DE ESTUDIOS

Genealogía de la psicología social. Procesos psicosociales I, Problemas socioeconómicos contemporáneos. Psicología comunitaria. Intervención I (grupos e instituciones). Procesos psicosociales II. Intervención II (comunidad). Planeamiento y gestión. Evaluación de programas y proyectos. Políticas sociales. Seminario de tópicos de avanzada. Seminario de presentación de estudio de casos. Epistemología y metodología de la investigación I, Epistemología y metodología de la investigación II. Taller de tesis.



Universidad de Buenos Aires

DOCTORADO

Acreditado y categorizado "C" por la CONEAU, Resolución N° 483/04.

1. DATOS DEL DOCTORADO

1.1 REQUISITOS:

Graduados en Psicología de la UBA; graduados de carreras de duración no menor de cinco años de otras Facultades de la UBA, de otras Universidades Nacionales, de Universidades Privadas reconocidas por el Poder Ejecutivo de la Nación y de Universidades extranjeras reconocidas en su país. Para más información leer el Reglamento de Doctorado de la UBA.

1.2 TÍTULO QUE OTORGA: DOCTOR DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

1.3 OBJETIVOS:

Realizar como tarea fundamental, una investigación sobre un tema dentro de un área específica de la Psicología o sobre un tema interdisciplinario, que signifique una contribución original al conocimiento en el campo de especialización elegida. Este trabajo inédito constituirá su Tesis de Doctorado y será el producto de la tarea estrictamente personal, realizado bajo la tutela y supervisión de su Director de Tesis.

1.4 RESOLUCIÓN N: 2815 AÑO 1992 y su modificación N° 5015/00

Consejo Superior de la UBA

1.5 PERÍODO DE INSCRIPCIÓN: consultar en la Secretaría de Posgrado de la Facultad

2. ORGANISMOS DE DOCTORADO

2.1 COMISIÓN DE DOCTORADO:

Titulares: los Doctores Diana AISENSEN, Narciso BENBENASTE, Eduardo KEEGAN, Isabel MIKULIC DE MATINEZ, Silvia RABINOVICH DE LOS SANTOS, Lucía ROSSI, y el profesor. Gabriel LOMBARDI.

Suplentes: los Doctores Adela LEIBOVICH DE DUARTE, Alicia CAYSSIALS, Osvaldo VARELA, Elena ZUBIETA, Daniel POLITIS. Resolución del Consejo Superior de la UBA N° 6731/97 y sus modificaciones N° 1767/99, N° 1275/03, N° 1787/07 y 2139/07.

3. ADMISIÓN DE DOCTORANDOS:

La Comisión de Doctorado estudiará los antecedentes del aspirante, sostendrá con él una entrevista personal y tendrá a su cargo el examen de admisión, que incluirá una evaluación de conocimientos y una prueba de idiomas.

4. CONSEJERO DE ESTUDIOS Y PLAN DE CURSOS ESPECIALES.

El Consejero de Estudios será el enlace entre el Doctorando y la Comisión de Doctorado. El Doctorando elegirá su Consejero de Estudios entre los miembros del Claustro de Profesores Regulares de la Facultad y con su consentimiento escrito, lo propondrá a la Comisión de Doctorado. Podrá actuar, al mismo tiempo, como Director o Co-Director de Tesis del Doctorando. El Plan de Cursos Especiales responderá a las necesidades formativas del postulante. La Comisión de Doctorado fijará los créditos que se le otorgarán a cada curso del Plan de Cursos Especializados. Deberá totalizar no menos de 20 créditos. Estas actividades se planificarán de manera tal que su cumplimiento, requiera un plazo no menor de un año.

5. DIRECTOR Y PLAN DE TESIS

El Director de Tesis podrá ser un profesor o investigador perteneciente o no a la Facultad, que posea título máximo o formación equivalente. El Plan de Tesis deberá incluir: una explicación del tema de investigación elegido y una fundamentación que dé cuenta de su relevancia y originalidad; el proyecto de investigación detallado y con su correspondiente cronograma; la especificación sobre el lugar de trabajo y sobre los medios disponibles para realizar la investigación.



Universidad de Buenos Aires

6. PRÓRROGA DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

La presentación del Trabajo de Tesis deberá producirse dentro de los seis años de la aprobación del Examen de Admisión. Si ello no fuera posible y por causa justificada, la Comisión de Doctorado podrá acordar con el Doctorando, una única prórroga de dos años.

7. PRESENTACIÓN Y DEFENSA DEL TRABAJO DE TESIS

El trabajo de Tesis deberá ser original e inédito y su título deberá ajustarse a su contenido. Una vez cumplidos todos los requisitos, completado el trabajo de Tesis y con el aval del Director de Tesis, el Doctorando presentará a la Comisión de Doctorado de la Facultad, cinco ejemplares del Trabajo de Tesis para su envío a los miembros del Jurado. Una vez presentada la Tesis, la Comisión de Doctorado propondrá al Consejo Directivo, la designación del Jurado que dictaminará sobre la misma. El jurado estará integrado por tres científicos de prestigio, en lo posible Profesores Regulares de la Universidad, con título máximo y con antecedentes reconocidos en el tema de la Tesis o áreas afines. Podrán designarse dos miembros suplentes. El Jurado dispondrá de un plazo de sesenta días para expedirse acerca de si la misma reúne las condiciones para su defensa oral y pública, o en su defecto sugerir cambios o modificaciones. La defensa se realizará en presencia de los miembros del Jurado. El Director de Tesis participará con voz pero sin voto del Jurado. El Jurado deberá expedirse con dictamen escrito fundamentado que pondrá de manifiesto su opinión acerca de la calidad del trabajo, su originalidad y relevancia. La Tesis podrá ser: a) aprobada con dictamen fundado: aprobado, bueno, distinguido, sobresaliente; b) rechazada con dictamen fundado. Las decisiones del Jurado son inapelables y se tomarán por mayoría simple.



Universidad de Buenos Aires

CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN POLÍTICAS DE MIGRACIONES INTERNACIONALES

1. DATOS GENERALES DEL POSGRADO

1.1 Director: Lelio MÁRMORA

1.2 Departamento, Instituto, (Centro) o Unidad Académica al que está adscripto: Facultades de Ciencias Económicas, Ciencias Sociales, Derecho, Filosofía y Letras y Psicología. Sede administrativa: Facultad de Psicología

1.3 Dirección: Av. Independencia 3051 2º Piso C.P. C1225AAM

1.4 Teléfono: (5411) 4957-5879 / 4932-2225

E-mail: posgrado@psi.uba.ar

1.5 Denominación del título que otorga:

Especialista en Políticas de Migraciones Internacionales

1.6 Duración aproximada: un año

1.7 Período de inscripción: consultar en la sede

2. DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

2.1 Objetivos:

Posibilitar la especialización de graduados de distintas disciplinas de ciencias sociales en el área interdisciplinaria de la problemática de las migraciones internacionales.

Desarrollar tareas interdisciplinarias de investigación en el área de las migraciones.

2.2 Requisitos de admisión:

Graduados de carreras universitarias de no menos de cinco años de duración.

Los graduados de carreras con una duración menor de cinco años podrán ingresar a la Carrera de acuerdo con lo establecido por resolución (CS) 1336/87 en art. 9.

2.3 Dedicación del estudiante: Parcial

2.4 Régimen de estudios

Anual

Teóricos. Seminarios. Talleres.

Requisitos para la graduación:

Asistencia.

Examen final o trabajo escrito.

2.5 Reglamentación:

Resolución del Consejo Superior de la UBA N° 4886/96.

3. PLAN DE ESTUDIOS.

Módulo 1. El contexto de las políticas de migraciones internacionales: Teoría de las migraciones internacionales. El contexto político económico de las migraciones. El contexto sociodemográfico de las migraciones. El contexto psicocultural de las migraciones.

Módulo 2. Políticas públicas y políticas de migraciones internacionales: Formulación y evaluación de políticas públicas. La definición de políticas de migraciones internacionales. Políticas de empleo. Políticas de población. Políticas de relaciones internacionales. Políticas sociales. Políticas de medio ambiente. Políticas de derechos humanos.

Módulo 3. La gobernabilidad migratoria: La información migratoria. La normativa migratoria. Administración y gestión migratoria. Cooperación internacional y políticas migratorias.



Universidad de Buenos Aires

CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN PROBLEMÁTICAS SOCIALES INFANTO-JUVENILES

Acreditado por la CONEAU, Resolución N° 068/12

1. DATOS GENERALES DEL POSGRADO

1.1 Director: Nelly MINYERSKY

1.2 Departamento, Instituto, (Centro) o Unidad Académica al que está adscripto: Facultades de Ciencias Sociales, Derecho, Filosofía y Letras, Medicina, Psicología.

Sede administrativa: Facultad de Derecho

1.3 Dirección: Figueroa Alcorta 2263 C.P. C1425CKB

1.4 Teléfono: (5411) 4809- 5606/5607

E-mail: posgrado@derecho.uba.ar

1.5 Denominación del título que otorga:

Especialista en Problemáticas Sociales Infanto-Juveniles

1.6 Duración aproximada: dos años aproximadamente

1.7 Período(s) de inscripción: consultar en la Facultad de Derecho.

2. DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

2.1 Objetivos:

a. Objetivos generales:

Formar profesionales en la planificación, prevención, asistencia y docencia desde una perspectiva interdisciplinaria.

Ofrecer mediante tareas de extensión, un servicio de alta calificación a organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, en particular, y a la comunidad, en general.

b. Objetivos específicos:

Crear modelos de análisis y de implementación de políticas públicas interdisciplinarios

Formar recursos humanos que faciliten un mejor diseño, formulación, ejecución y control de políticas relacionadas con el tema.

Desarrollar actividades que promuevan la capacidad analítica, crítica y creativa de los participantes (alumnos, docentes, invitados y usuarios de los servicios de extensión).

Estudiar buenas y malas prácticas en el desarrollo e implementación de políticas públicas.

2.2 Requisitos de admisión:

Graduados universitarios, egresados de universidades nacionales, provinciales, privadas reconocidas por el Poder Ejecutivo Nacional o extranjeras con planes de estudios de no menos de cuatro años de duración. En el caso en que los estudios de grados se hubieran cursado en universidades extranjeras, el Consejo Asesor de la Carrera de Especialización analizará la pertinencia de su aceptación. Curriculum Vitae.

2.3 Dedicación del estudiante: Parcial

2.4 Régimen de estudios

Cursos. Seminarios.

Requisitos para la graduación:

Asistencia del 75%. Aprobación de las evaluaciones de cada asignatura y seminario, y de un trabajo monográfico final.

2.5 Reglamentación:

Resolución del Consejo Superior de la UBA N° 1646/91 y sus modificaciones N° 5208/97 y N° 3715/08.

3. PLAN DE ESTUDIOS

Cursos obligatorios correlativos

Ciclo I: La niñez y la familia desde la perspectiva del derecho. Políticas públicas y políticas sociales. Psicología de la niñez y la adolescencia. Metodología de la Investigación I. Perspectiva antropológica de la niñez y la adolescencia. Historia de la niñez y la adolescencia.



Universidad de Buenos Aires

Ciclo II: Promoción y prevención de la salud en la niñez y la adolescencia. Problemáticas socio-educativas. Análisis de las organizaciones y procesos institucionales. Políticas sociales: niñez y adolescencia. Derechos del niño y el adolescente y el sistema penal.

Seminarios optativos

Derechos humanos, niñez y adolescencia. Trabajo infanto-adolescente. Violencia, abuso y explotación sexual infantil. Identidad y adopción: procesos de construcción de la identidad. Control social en la infancia y la adolescencia.



Universidad de Buenos Aires

MAESTRÍA EN CIENCIAS SOCIALES DEL TRABAJO

Acreditado y Categorizado "A" por la CONEAU, Resolución N° 141/10

1. DATOS GENERALES DEL POSGRADO

1.1 Director: Héctor ANGÉLICO

1.2 Departamento, Instituto, (Centro) o Unidad Académica al que está adscripto: Facultades de Ciencias Económicas, Ciencias Sociales, Derecho, Filosofía y Letras, Ingeniería y Psicología. Sede administrativa: Facultad de Ciencias Sociales.

1.3 Dirección: Marcelo T. de Alvear 2230 C.P. C1122AAJ

1.4 Teléfono: (5411) 4508-3800 interno 177

E-mail: maestriatrabajo@sociales.uba.ar

1.5 Denominación del título que otorga:

Magister de la Universidad de Buenos Aires en Ciencias Sociales del Trabajo

1.6 Duración aproximada: dos años.

1.7 Período de inscripción: consultar en la sede.

2. DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

2.1 Objetivos:

Asegurar la adquisición de conocimientos académicos de alto nivel, teóricos y aplicados, sobre temas laborales específicos y complementarios, desde una perspectiva interdisciplinaria con el propósito de:

- * tener una visión integradora de diversas disciplinas que abarquen los distintos aspectos de la problemática laboral,

- * desarrollar la capacidad para resolver problemas, adaptarse a los cambios y devenir aptos para diversas tareas y funciones,

- * reunir los requisitos básicos para promover, programar, desarrollar y evaluar actividades en materia de investigación y de docencia superior sobre dichos temas,

- * desempeñarse de manera eficaz en cargos docentes del máximo nivel académico y en tareas de investigación,

- * capacitarse para asumir puestos de responsabilidad dentro de la administración pública, que impliquen intervenir en la formulación, adopción de decisiones y evaluación de políticas laborales, así como para desempeñarse en empresas u organizaciones privadas.

2.2 Requisitos de admisión:

Graduados universitarios, egresados de universidades nacionales, provinciales, privadas reconocidas por el Poder Ejecutivo Nacional o extranjeras con título profesional correspondiente a una carrera de cuatro (4) años de duración como mínimo y, con máximo título de grado de las siguientes carreras: Administración, Antropología, Arquitectura y Urbanismo, Ciencia Política, Ciencias de la Comunicación, Ciencias de la Educación, Contador Público Nacional, Derecho, Filosofía y Letras, Historia, Ingeniería, Economía, Medicina, Psicología, Relaciones de Trabajo, Sociología, Trabajo Social. El Consejo Académico de la Maestría podrá incorporar otras profesiones universitarias a esta nómina y evaluará en cada caso si corresponde aceptar las candidaturas de graduados de otras carreras universitarias. Presentar CV.

2.3 Dedicación del estudiante: parcial.

2.4 Régimen de estudios

Teórico. Práctico. Seminarios.

Requisitos para la graduación:

Aprobar todas las actividades académicas establecidas en el Programa. Acreditar el dominio de una lengua extranjera en los niveles de lectura e interpretación de textos.

Presentar y aprobar la Tesis de Maestría.

2.5 Reglamentación:

Resolución del Consejo Superior de la UBA N° 2403/92 y sus modificaciones N° 3358/99 y N° 6407/09

Reglamento de la Maestría en Ciencias Sociales del Trabajo Res. CS N° 6534/06.



Universidad de Buenos Aires

3. PLAN DE ESTUDIOS

Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Instituciones. Estadísticas socio económicas y laborales argentinas. Economía del trabajo y del empleo. Procesos, organización y relaciones de trabajo. Psicología del trabajo. Historia general del trabajo. Sociología del trabajo y del empleo. Calificaciones, formación profesional y competencias. Condiciones y medio ambiente de trabajo. Políticas públicas laborales. *Metodología de la Investigación cualitativa. *Metodología de la Investigación cuantitativa. Seminario de Tesis.

* A elegir uno de los dos.



Universidad de Buenos Aires

MAESTRIA EN POLÍTICAS DE MIGRACIONES INTERNACIONALES

Acreditado y Categorizado "Bn" por la CONEAU, Resolución N° 627/99

1. DATOS GENERALES DEL POSGRADO

1.1 Director: Lelio MÁRMORA

1.2 Departamento, Instituto, (Centro) o Unidad Académica al que está adscripto: Facultades de Ciencias Económicas, Ciencias Sociales, Derecho, Filosofía y Letras y Psicología. Sede administrativa: Facultad de Psicología.

1.3 Dirección: Av. Independencia 3051 2ºPiso C.P. C1225AAM

1.4 Teléfono: (5411) 4957-5879

E-mail: posgrado@psi.uba.ar

1.5 Denominación del título que otorga:

Magister de la Universidad de Buenos Aires en Políticas de Migraciones Internacionales

1.6 Duración aproximada: dos años

1.7 Período de inscripción: consultar en la sede

2. DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

2.1 Objetivos:

Formar personal vinculado con la planificación y ejecución de políticas de migraciones internacionales, brindándoles elementos que les permitan una más objetiva definición de dichas políticas y una más eficiente administración de sus programas.

2.2 Requisitos de admisión:

Graduados universitarios de las universidades argentinas o sus equivalentes extranjeras, con planes de estudios de cuatro años de duración como mínimo. En el caso en que los estudios de grado se hubieran cursado en universidades extranjeras, la Comisión de Maestría analizará la pertinencia de su aceptación.

Los graduados de carreras con una duración menor de cuatro años podrán postularse para el ingreso al Posgrado, previo cumplimiento de los requisitos que se establezcan de acuerdo con lo establecido por resolución (CS) N° 6650/97 en su artículo 6°.

La admisión de un candidato implica que, independientemente de su título de grado, cuenta con la base cultural necesaria para las exigencias del Programa.

2.3 Dedicación del estudiante: parcial

2.4 Régimen de estudios

Anual

Teóricos. Seminarios. Talleres. Trabajo de campo.

Requisitos para la graduación:

Asistencia. Aprobación de cada una de las asignaturas.

Presentación y aprobación de la tesis de maestría.

2.5 Reglamentación:

Resolución del Consejo Superior de la UBA N° 4886/96 y su modificación N° 4674/00.

3. PLAN DE ESTUDIOS.

El plan de estudios de la maestría se divide en curso introductorio, cuatro módulos y la elaboración de la tesis.

Curso introductorio.

Módulo 1. El contexto de las políticas de migraciones internacionales: Introducción a las migraciones internacionales. Desarrollo económico social. Procesos de integración. Sociodemografía de las migraciones.

Módulo 2: Marco conceptual y teórico de las migraciones internacionales: Teoría de las migraciones. Elementos jurídicos de las migraciones. Información migratoria. Metodología y técnicas de investigación. Derechos humanos y migraciones.

Módulo 3: Políticas públicas y de migraciones internacionales: Formulación y evaluación de políticas públicas. Políticas de migraciones y de gobernabilidad migratoria. La normativa migratoria. Programas migratorios.



Universidad de Buenos Aires

Módulo 4: Programación y administración de las políticas migratorias: Modernización de la administración pública. Métodos y técnicas de administración y gerenciamiento público. Elaboración y evaluación de proyectos y programas. Administración y gestión migratoria.



Universidad de Buenos Aires

MAESTRÍA EN PROBLEMÁTICAS SOCIALES INFANTO-JUVENILES

Acreditado por la CONEAU, Resolución N° 858/11.

1. DATOS GENERALES DEL POSGRADO

1.1 Director: Nelly MINYERSKY

1.2 Departamento, Instituto, (Centro) o Unidad Académica al que está adscrito: Facultades de Ciencias Sociales, Derecho, Filosofía y Letras, Medicina, Psicología.

Sede administrativa: Facultad de Derecho

1.3 Dirección: Figueroa Alcorta 2263 C.P. C1425CKB

1.4 Teléfono: (5411) 4809- 5606/5607

E-mail: posgrado@derecho.uba.ar

1.5 Denominación del título que otorga:

Magíster de la Universidad de Buenos Aires en Problemáticas Sociales Infanto-Juveniles

1.6 Duración aproximada: dos años.

1.7 Período(s) de inscripción: consultar en la Facultad de Derecho.

2. DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

2.1 Objetivos:

a. Objetivos generales:

Formar profesionales en la planificación, prevención, asistencia y docencia desde una perspectiva interdisciplinaria.

Ofrecer mediante tareas de extensión, un servicio de alta calificación a organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, en particular, y a la comunidad, en general.

b. Objetivos específicos:

Crear modelos de análisis y de implementación de políticas públicas interdisciplinarios

Formar recursos humanos que faciliten un mejor diseño, formulación, ejecución y control de políticas relacionadas con el tema.

Desarrollar actividades que promuevan la capacidad analítica, crítica y creativa de los participantes (alumnos, docentes, invitados y usuarios de los servicios de extensión).

Estudiar buenas y malas prácticas en el desarrollo e implementación de políticas públicas.

2.2 Requisitos de admisión:

Graduados universitarios de las carreras de Sociología, Antropología, Trabajo Social, Psicología, Abogacía, Medicina, Ciencias Políticas, Ciencias de la Educación, Ciencias de la Comunicación y todos aquellos graduados universitarios de las universidades argentinas o equivalentes extranjeras, con planes de estudios de no menos de cuatro años de duración. En el caso en que los estudios de grados se hubieran cursado en universidades extranjeras, la Comisión de Maestría analizará la pertinencia de su aceptación. Curriculum Vitae actualizado.

Los graduados de la Carrera de Especialización que deseen tener el título de Magíster, deberán ser readmitidos por la Dirección de la Maestría, la que recomendará al Consejo Directivo las equivalencias que se deban otorgar en cada caso; los cursos a seguir integrarán los correspondientes al Ciclo II y III. A partir de la aprobación de esta resolución, la admisión de los postulantes estará a cargo de la Comisión de Maestría. Deberán asimismo realizar una tesis de maestría de acuerdo con la normativa vigente.

2.3 Dedicación del estudiante: parcial

2.4 Régimen de estudios

Cursos. Seminarios.

Requisitos para la graduación:

Asistencia del 75%. Aprobar todas las materias y seminarios una Tesis de Maestría.

2.5 Reglamentación:

Resolución del Consejo Superior de la UBA N° 3716/08.



Universidad de Buenos Aires

3. PLAN DE ESTUDIOS

Cursos obligatorios correlativos

Ciclo I:

Asignaturas: La niñez y la familia desde la perspectiva del derecho. Políticas públicas y políticas sociales. Psicología de la niñez y la adolescencia. Metodología de la investigación I. Perspectiva antropológica de la niñez y la adolescencia. Historia de la niñez y la adolescencia.

Seminarios

Derechos humanos, niñez y adolescencia. Trabajo infanto-adolescente. Violencia, abuso y explotación sexual infantil. Problemática de uso indebido de drogas.

Ciclo II.

Asignaturas: Promoción y prevención de la salud en la niñez y la adolescencia. Problemáticas socio-educativas. Análisis de las organizaciones y procesos institucionales. Políticas sociales: niñez y adolescencia. Derechos del niño y el adolescente y el sistema penal.

Seminarios: Control social en la infancia y la adolescencia. Problemáticas sociales y psicológicas contemporáneas. Construcción de la identidad. Prostitución y explotación sexual infantil.

Ciclo III

Seminarios: Problemáticas de género e infancia. Comunicación y cultura. Educación temprana. Familia, Sociedad y Estado.

Taller de preparación de Tesis.



Universidad de Buenos Aires

MAESTRÍA EN SALUD PÚBLICA

Acreditado y Categorizado "C" por la CONEAU, Resolución N° 1038/10

1. INSTITUCIONES RESPONSABLES

La Comisión de Maestría está integrada por representantes de las Facultades de Agronomía, Arquitectura, Diseño y Urbanismo, Ciencias Económicas, Ciencias Exactas y Naturales, Ciencias Sociales, Ciencias Veterinarias, Derecho, Farmacia y Bioquímica, Filosofía y Letras, Ingeniería, Medicina, Odontología y Psicología.

2. DATOS GENERALES DEL POSGRADO

2.1 Directora: Noemí BORDONI (Coordinadora ejecutiva)

2.2 Departamento, Instituto, (Centro) o Unidad Académica al que está adscripto: Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires

2.3 Dirección: José E. Uriburu 950 1º piso (Sede transitoria) CP: C1114AAD

2.4 Teléfono: 4508- 3618 int. 219

E-mail: masp@rec.uba.ar

2.5 Denominación del título que otorga:

Magister de la Universidad de Buenos Aires en Salud Pública

2.6 Duración aproximada: dos años

2.7 Período(s) de inscripción: consultar en la sede.

3. DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

3.1 Objetivos:

- formar recursos humanos en el campo de la salud pública en sus diversos escenarios de aplicación;
- discutir los valores, los principios y los propósitos que guían la búsqueda social de progreso específicamente en el campo de la salud;
- analizar los determinantes de salud y desarrollo desde un marco amplio, considerando la matriz social, cultural y ambiental y su influencia sobre el bienestar y las heterogeneidades de los estados de salud;
- proponer, validar y desarrollar modelos del ciclo iterativo "formación-prestación de servicios" que contengan respuestas generales y específicas tendentes al bienestar y la salud;
- articular los espacios de salud vinculados con la Universidad, el estado y la sociedad civil garantizando la creación de experiencias que permitan poner a prueba las propuestas operativas, en tanto representen validación de la investigación y transferencia de conocimientos, quehacer académico propio de la Universidad.

3.2 Requisitos de admisión:

Título de grado de una carrera de 4 (cuatro) años de duración mínima, de la Universidad de Buenos Aires o graduado de otras universidades argentinas o extranjeras, con título equivalente. Comprensión de textos en idioma inglés Currículum vitae completo. Dos cartas de presentación (institucionales o personales) y una carta personal donde explique los motivos por los cuales desea realizar la Maestría.

3.3 Dedicación del estudiante: parcial

3.4 Régimen de estudios

Actividades de aula que se organizan curricularmente en cinco áreas problemáticas, actividades de escenarios y actividades de investigación.

3.5 Requisitos para la graduación:

Asistencia del 75%.

Cursar y aprobar los trabajos previstos por el Plan de Estudios.

Elaborar y aprobar la Tesis de Maestría.

3.6 Reglamentación:

Resolución del Consejo Superior de la UBA N° 4.870/93 y sus modificaciones N° 2682/95 y N° 5448/08.



Universidad de Buenos Aires

4. PLAN DE ESTUDIOS

Área problemática I: Campo de la salud pública

Derechos Humanos, Ética y Responsabilidad Social. Educación en Salud Pública. Orígenes y perspectivas de la Salud Pública. Proceso de construcción de conocimiento del campo de las ciencias de la Salud Pública. Grandes tendencias que afectan el campo de la salud pública; Producción y difusión de conocimiento en Salud Pública; Construcción de interdisciplina en el campo de la Salud Pública.

Área problemática II: Situación de salud

Ambiente y salud. Análisis de las variables del medio social. Medio natural Medio construido. Situación de Salud. Estructura social/económica del riesgo. Epidemiología ambiental y ocupacional. Fuentes de información estadística. Estructura y dinámica de la población. Estadísticas vitales de morbilidad y de recursos. Método epidemiológico. Variable de persona, lugar y tiempo. Ocurrencia de los riesgos de enfermar y morir. Instrumentos. Construcción de cuestionarios. Diseño elemental de muestras. Elaboración, presentación y análisis estadísticos de datos. Cálculos e interpretación de estadísticas.

Área problemática III: Programas, servicios y recursos de salud

Transformación sectorial. Planificación Estratégica. Actores Sociales. Poder. Programación. Lógicas de Programación. Acciones programáticas. Análisis de programas, experiencias y lógica de organización de sistemas de Salud. Criterios de priorización e intervención. Caracterización de los recursos y gestión. Escuelas administrativas y teorías de gestión. Modelos de atención, de gestión y de financiamiento. Análisis y síntesis de lógica de los diferentes recursos en salud: recursos humanos, recursos físicos, financieros y legales. Gestión de los recursos. Sistemas de atención: organizaciones y servicios. Calidad de Atención. Atención Primaria.

Área problemática IV: Salud y sociedad

Sociedad y Salud. Aproximación a diversas corrientes de la teoría sociológica para explicar la estructuración del campo social y su productividad teórica en el análisis de los procesos de salud enfermedad. Estrategias comunicacionales orientadas a poblaciones carenciadas y en situación de riesgo social. Análisis de las estrategias estatales, críticas y propuestas alternativas. Economía y Salud. Análisis de la incidencia de factores macroeconómicos y específicos en la determinación y distribución de los recursos disponibles para el campo de la salud en general y en Argentina en particular. Globalización y Salud. El papel del estado en la estructuración del campo de la salud pública. Análisis de situación actual en América Latina y en Argentina en particular. Evolución histórica del campo y su expresión jurídica.

Seminario Taller preparatorio de tesis: Investigación. Diseños de investigación: enfoque cuantitativo y cualitativo. Diferentes tipos de modelos de investigación. La relación dinámica entre objetivos, datos, teoría, supuestos e hipótesis. La población bajo estudio: unidades de análisis, universo, muestra. Las fuentes de datos Análisis de los datos.

Área problemática V: Formación de políticas y desarrollo de sistemas de salud

Políticas, estrategias e intervenciones en Salud Pública. Procesos de formación y expansión del Estado Nacional, grados de autonomías y capacidades estatales. Actores sociales e institucionales que participan en la definición de la agenda pública en el área de salud pública. Políticas y Sistemas de Salud en la Argentina identificando procesos político-institucionales y conflictos sociales desde una perspectiva histórica comparada.

Área trabajo de campo - Aplicación.

Área investigación (con Seminarios de Tesis)

Orientaciones:

Maestría en Salud Pública con Orientación en Salud Internacional

Maestría en Salud Pública con Orientación en VIH-SIDA

(www.uba.ar/academicos) Posgrados de Dependencia Compartida

Maestría en Salud Pública con Orientación en Gestión de Sistemas de Salud Bucal

(www.uba.ar/academicos) Facultad de Odontología



Universidad de Buenos Aires
